Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

AÑO LXIX • Buenos Aires, Jueves 10 de agosto de 1961 Número 19.603

Secretaría de Obras Públicas

MISION OFICIAL

Encomiéndase al Secretario de Obras Públicas y funcionarios la realización de tratativas con autoridades paraguayas para la construcción de la ruta 11 y subsidiarias y concretar estudios previos para la ejecución de un puente internacional.

DECRETO Nº 6.079. — Bs. As., 20|7|61

VISTO el Expediente Nº 1.301|61 del registro de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, por el que se solicita el envío de una misión presidida por el señor Secretario de Estado y varios funcionarios de dicho organismo, con el fin de trasladarse a la ciudad de Asunción, capital del Paraguay, para realizar tratativas con las autoridades de dicho país, CONSIDERANDO: Que la gestión promovida se basa en la necesidad de iniciar conversaciones tendientes a llevar a la práctica el aprovechamiento de materiales para la construcción de la ruta Nº 11 y subsidiarias (nacionales o provinciales), como así también, concretar los estudios previos para la ejecución de un puente internacional sobre el río Paraguay que uniría las localidades de Puerto Pilcomayo e Itá-Enramada (lados argentino y paraguayo respectivamente); Que dada la importancia de las cuestiones a tratar es necesario llegar a un entendimiento previo directo de alto nivel técnico que permita llevar a la práctica obras de tanta envergadura que incidirán notablemente en las relaciones económicas entre ambos países; Que por lo expuesto, nada obsta para que se proceda en la forma peticionada toda vez que la Misión de que se trata encuadra en las excepciones a que alude el Decreto Nº 11.000|58, modificado por el Decreto Nº 5.270|59. Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas y a lo dispuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

BOLETIN OFICIAL

DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS
Avenida de Mayo 760 - 4º piso
Director General: 33 - 4296 — División Despacho y Personal: 35 - 5750 — División Administrativa: 34 - 4256

DIRECCION DEL BOLETIN OFICIAL
Avenida de Mayo 760 - 5º piso
Subdirector: 34 - ... — División Publicaciones: 34 - 9357 — División Protocolos e Informes: 34 - 8996 — División Legislación y Jurisprudencia 34 - 8937 — Avisos — Edictos — Suscripciones — Ejemplares — Caja — Mesa de Entradas; Hipólito Yrigoyen 757 p. b., 34 - 5304

DELEGACION TRIBUNALES
Palacio de Justicia 6º piso. 40 - 5356

DIRECCION DE IMPRENTAS
Director: 37 - 0675 — Imprenta Diario: 45 - 4284 (Corrientes 672) Imprenta Obra 38 - 6697 (Campichuelo 565) — Expedición y Distribución 85 - 4761 (Bmé. Mitre 3734/38)

Sumario

EDICION DEL DIA 10|8|61 (52 páginas)

Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional. (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros de 14 de enero de 1947, artículo 6º).

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Encomiéndase al señor Secretario de Estado de Obras Públicas ingeniero D. Manuel Humberto Acuña la misión de entablar conversaciones con autoridades del Gobierno de la República del Paraguay en la Ciudad de Asunción, tendientes a llevar a la práctica las cuestiones a que se hace referencia en la parte expositiva del presente decreto, a quien acompañarán en calidad de Asesores, el señor Subsecretario de Estado de dicho organismo, ingeniero D. Julio César Crivelli, señor Presidente del Directorio de la Dirección Nacional de Vialidad, ingeniero D. Pedro Petriz y señor Director General de Asuntos Jurídicos de la citada Secretaría de Estado, Doctor D. Eduardo Julio Ferrer Moyano y en calidad de tripulantes del avión que los conducirá, al Comandante D. Víctor Guillermo Leconte (L. E. 6.460.368) Vicecomodoro D. Carlos Alberto López (L. E. 4.765.409) y Suboficial Auxiliar D. Héctor Mario Núñez (L. E. 7.039.211) de la Secretaría de Estado de Aeronáutica.

Art. 2º — Autorízase a la Secretaría de Estado de Obras Públicas a anticipar a los funcionarios y tripulantes mencionados en el artículo 1º la suma equivalente a treinta (30) dólares diarios —a cada uno de ellos— en concepto de viáticos por el tiempo que dure la misión de referencia, con imputación a la cuenta 2 — 1 — 71 — 0 — 0 — 9 — 835 — 7 — 40 — 296|961.

Art. 3º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderán los pasaportes y las credenciales correspondientes.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos, de Relaciones Exteriores y Culto y de Defensa Nacional y firmado por los señores Secretarios de Estado de Obras Públicas y de Aeronáutica.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Secretaría de Estado de Obras Públicas a sus efectos y oportuno archivo.

FRONDIZI. — Justo P. Villar. — Adolfo Mugica. — Arturo Acevedo. — Manuel H. Acuña. — Ramón A. Abrahín.

Ministerio de Economía

IMPORTACION

REGIMEN CAMBIARIO. — **Fíjase el recargo para las partes, piezas y repuestos de máquinas sistematizadoras de datos; pudiéndose reajustar los cupos de importación de partes y fíjase el tratamiento aduanero.**

DECRETO Nº 6.615. — Bs. As., 3|8|61.

VISTO la presentación efectuada por la firma IBM World Trade Corporation en la que solicita se modifique el Decreto Nº 14.921|59, por el que se autorizó a dicha firma un plan para la fabricación de máquinas IBM sistematizadoras de datos; y CONSIDERANDO: Que por Decreto número 14.921|59 se autorizó a IBM World Trade Corporation a introducir máquinas sistematizadoras de datos y sus partes, con destino a la ejecución de su plan industrial; Que por el artículo 9º del citado decreto se estableció que las máquinas y sus partes tributarán un recargo único del 40 % sobre su valor C. y F.; Que por Decreto número 330|61 las máquinas sistematizadoras de datos que se importen terminadas estarán gravadas con un recargo del 20 %; Que frente a esta última disposición se hace necesario modificar el recargo y los derechos de aduana que soportan las partes destinadas a fabricar las mencionadas máquinas a efectos de que la fabricación en el país no soporte gravámenes superiores al del producto terminado que se importe; Que asimismo IBM World Trade Corporation solicita se modifiquen los importes de los cupos destinados a las partes a importar desde el exterior en razón de variaciones en los precios y gastos de flete y otros análogos; Por ello

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Modifícase el artículo 9º del Decreto Nº 14.921|59 en el solo sentido de dejar establecido que el recargo único a aplicar a las partes, piezas y|o repuestos destinados a la fabricación de máquinas sistematizadoras de datos, será el 20 % sobre el valor C. y F.

Art. 2º — Los cupos para la importación de partes imputadas a cada etapa del plan industrial aprobado, podrán ser reajustados en su monto por variación en los precios, fletes u otros gastos análogos, siempre que no se supere el total autorizado por el artículo 8º del Decreto Nº 14.921|59.

Art. 3º — Las partes, piezas y|o repuestos, a introducir con destino al cumplimiento del plan industrial, recibirán el mismo tratamiento aduanero de la máquina terminada a cuyo efecto se despacharán a plaza por la partida correspondiente a esta última y abonando los derechos que ésta tributa.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Hacienda, Industria y Minería y Comercio.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Ministerio de Economía a sus efectos y oportuno archivo.

FRONDIZI. — Roberto T. Alemann. — José A. Blanco. — Jorge Webbe. — Pedro M. García Oliver.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

TRATADO DE MONTEVIDEO

Invítase al Consejo Asesor de Comercio Exterior a designar un grupo de consejeros para asistir a la Primera Conferencia de las Partes Contratantes del Tratado de Montevideo.

DECRETO Nº 6.621. — Bs. As., 3|8|61.

VISTO: Que a partir del día 24 de julio de 1961, se realizará en Montevideo (República Oriental del Uruguay) la Primera Conferencia de las Partes Contratantes del Tratado de Montevideo, que instituyera la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, de la cual es miembro la República Argentina, y CONSIDERANDO: La conveniencia de que las fuerzas vivas del país participen de las actividades que desarrolle la Delegación de la República que concurrirá a la citada Conferencia; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Invítase al Consejo Asesor de Comercio Exterior a designar de su seno un grupo de Consejeros representativo del sector privado, para asistir a la Delegación argentina a la Primera Conferencia de las Partes Contratantes del Tratado de Montevideo.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Estado de Relaciones Exteriores y Culto y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Comercio.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Adolfo Mugica. — Roberto T. Alemann. — Pedro M. García Oliver.

Ministerio de Economía

CONSEJO FEDERAL DE LA VIVIENDA

Presidente y Consejeros Técnicos

DECRETO Nº 6.608. — Bs. As., 3|8|61

VISTO que por Decreto Nº 6.122 de fecha 21 de julio de 1961, se ha creado la "Administración Federal de la Vivienda", y atento a lo determinado por el artículo 3º del mismo;

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Presidente del Consejo Federal de la Vivienda al señor Doctor D. Armando Luis Turano (M. I. Nº 0.261.127).

Art. 2º — Desígnanse Consejeros Técnicos del Consejo Federal de la Vivienda a los señores Arquitecto D. Miguel Conrado Roca (M. I. 586.163), D. Florencio Nicolás Amoresano (M. I. 466.514), doctor D. Carlos Jorge Manzone (M. I. 1.734.882), doctor D. Pedro Benedicto Gutiérrez (M. I. 0.269.474) y Arquitecto D. Juan Antonio Ballester (M. I. 4.210.336).

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Roberto T. Alemann.

CONCESION Nº ...

Ministerio de Educación y Justicia

REGISTRO DE CREDITOS PRENDARIOS

PROVINCIA DE LA PAMPA. — **Reajústase su jurisdicción.**

DECRETO Nº 5.644 — Buenos Aires, 4 de julio de 1961.

VISTO la necesidad de reajustar la jurisdicción de los Registros de Créditos Prendarios de la Provincia de La Pampa, con el objeto de facilitar la aplicación de los artículos 12 y 16 del Decreto número 15.348|46 (Ley 12.962) de Prenda con Registro

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Reajústase la jurisdicción de los Registros de Créditos Prendarios de la Provincia de La Pampa, en la siguiente forma:

Registros	Jurisdicciones
Alpachiri	Lotes 1 a 12 de la Fracción C, Sección III y Lotes 4 a 7 y 15 de la Fracción D, Sección III del Departamento Guatraché.
Alta Italia	Lotes 13 a 18, 23 y 24 de la Fracción A, Sección I del Departamento Realicó.
A. Van Praet	Lotes 4 a 7 de la Fracción A, Sección I del Departamento Realicó.
Bernasconi	Fracciones A y B Sección IV, Departamento Hucal; Fracciones C y D, Sección IV del Departamento Caleu Caleu.
Caleufú	Lotes 1 a 4 y 6 a 20 de la Fracción C, Sección VII y Lotes 5, 6, 15 y 16 de la Fracción D, Sección VII del Departamento Rancul; Lotes 21 a 25 de la Fracción C, Sección VII y Lote 25 de la Fracción D, Sección VII del Departamento Conhelo.
Castex	Lotes 1 a 20 de la Fracción B, Sección VIII, Lotes 1 a 10 de la Fracción A, Sección II y Lotes 21 a 25 de la Fracción D, Sección I del Departamento Conhelo; Lotes 21 a 25 de la Fracción B, Sección VIII del Departamento Toay.
Catriló	Lotes 4 a 7, 14 a 17, 24 y 25 de la Fracción C, Sección II del Departamento Catriló.
General Acha	Lotes 14, 16, 17, 24 y 25 de la Fracción D, Sección III del Departamento Guatraché; Lotes 1 a 10 de la Fracción A, Sección IX, Lotes 1 a 4 y 7 a 10 de la Fracción A, Sección XIV del Departamento Laventué; Lotes 1 a 3, 8 a 18 y 18 a 23 de la Fracción D, Sección III, Lotes 11 a 25 de la Fracción A, Sección IX, Fracciones C y D, Sección IX, Lotes 11 a 14 y 17 a 24 de la Fracción A, Sección XIV y Fracción D, Sección XIV del Departamento Utracán; Sección X, Departamento Lihuel Calel; Fracciones A y D, Sección XV, Fracción A, Sección XVI, Fracciones A, B, C y D, Sección XX y Fracciones A y B, Sección XXI, Departamento Curacó; Sección XIX, Departamento Limay Mahuida; Sección XXIV, Fracciones A, B y C, Sección XXV, Departamento Puelén; Fracciones A, B y C, Sección V del Departamento Caleu Caleu.
General Pico	Fracción C, Sección I, Departamento Maracó.
Guatraché	Lotes 13 a 25 de la Fracción C, Sección III del Departamento Guatraché.
Ingeniero Luiggi	Lotes 1 y 2 de la Fracción D, Sección I del Departamento Trenel; Lotes 19 a 22 de la Fracción A, Sección I del Departamento Realicó; Lotes 16 y 25 de la Fracción A, Sección VII, Lotes 16 a 25 de la Fracción B, Sección VII y Lote 5 de la Fracción C, Sección VII del Departamento Rancul.
Intedente Alvear	Lotes 12 a 19 y 22 a 25 de la Fracción B, Sección I del Departamento Chapaleufú.
Larroudé	Lotes 1 a 11 de la Fracción B, Sección I del Departamento Chapaleufú.
Macachín	Fracción B, Sección III del Departamento Atreuco.
Parera	Lotes 1 a 15 de la Fracción B, Sección VII y Lotes 5, 6 y 15 de la Fracción A, Sección VII del Departamento Rancul.
Quehué	Lotes 4 a 7, 14 a 16, 24 y 25 de la Fracción A, Sección III del Departamento Atreuco; Lotes 11 a 13 y 18 a 23 de la Fracción A, Sección III, Lotes 11 a 25 de la Fracción B, Sección IX del Departamento Utracán; Lotes 1 a 3 y 8 a 10 de la Fracción A, Sección III y Lotes 1 a 10 de la Fracción B, Sección IX del Departamento Toay.
Quemú Quemú	Fracción B, Sección II, Departamento Quemú Quemú.
Realicó	Lotes 1 a 3 y 8 a 12 de la Fracción A, Sección I del Departamento Realicó.
Santa Rosa	Fracción C, Sección VIII y Lotes 20 a 23 y parte del 19 de la Fracción D, Sección II del Departamento Toay; Lotes 1 a 18, parte del 19, 24 y 25 de la Fracción D, Sección II, Departamento Capital.
Telen	Sección XXIII, Departamento Chical Có; Sección XVIII, Departamento Chalileo; Fracciones A y D, Sección XIII, Lotes 20 a 22 de la Fracción A, Sección VIII y Lotes 1, 2, 9 a 12 y 19 a 22 de la Fracción D, Sección VIII del Departamento Leventué.
Trenel	Lotes 3 y 6 a 20 de la Fracción D, Sección I del Departamento Trenel.
Uriburu	Lotes 1 a 3, 8 a 13 y 18 a 23 de la Fracción C, Sección II del Departamento Catriló.
Vértiz	Lotes 4 y 5 de la Fracción D, Sección I del Departamento Trenel; Lote 25 de la Fracción A, Sección I del Departamento Realicó; Lotes 20 y 21 de la Fracción B, Sección I del Departamento Chapaleufú.
Victorica	Lote 5 de la Fracción A, Sección VIII del Departamento Conhelo; Lotes 6 a 19 y 23 a 25 de la Fracción A, Sección VIII y Lotes 3 a 8, 13 a 18 y 23 a 25 de la Fracción D, Sección VIII del Departamento Leventué.
Winifreda	Lotes 11 a 20 de la Fracción A, Sección II del Departamento Conhelo; Lotes 21 a 25 de la Fracción A, Sección II del Departamento Capital.

Art. 2º — Publíquese, comuníquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay

Ministerio de Obras y Servicios Públicos

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Estructura orgánica.

DECRETO Nº 6.557. — Bs. As., 2|8|61.

VISTO las prescripciones contenidas en el artículo 5º del Decreto número 8.342|59, en cuanto determina que la Secretaría de Estado de Obras Públicas debe proponer el proyecto de la estructura orgánica que ha de regir su funcionamiento; y CONSIDERANDO: Que para satisfacer esa finalidad la citada Secretaría de Estado encaró, por intermedio de su servicio de Organización y Métodos, un estudio integral de las actividades que le conciernen, en sus distintos aspectos; Que, como consecuencia de dicha tarea, se ha concretado en primer término la fijación de los organismos que han de constituir básicamente dicha estructura, y que configuran los grandes ramos en que cabe dividir la gestión de los asuntos inherentes a ese ámbito estatal; Que tal esquema responde a una distribución racional y representa el punto de partida para alcanzar la máxima eficacia, simplificación y economía en las prestaciones a cargo de los distintos servicios que lo integran; Que por tanto, como medida de buena administración, es conveniente aprobar la mencionada estructura básica, temperamento que permite dejar definidas las unidades dependientes en primer grado de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y facilita el desarrollo de los procesos totales de la organización en estudio y su gradual puesta en marcha; Que las estructuras internas que correspondan a cada uno de los servicios en particular, serán motivo de aprobación ulterior con ajuste a los principios tenidos en cuenta para determinar la estructura básica propuesta y que son los que inspiraron el Plan de Racionalización y Austeridad, en particular en lo que atañe a los Decretos números 10.974|58, 10.975|58 y 11.709|58; Por todo ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas y a lo propuesto por el señor Ministro de Obras y Servicios Públicos, y lo aconsejado por el Instituto Superior de Administración Pública,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase la estructura orgánica básica de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, anexa de fojas 15 a 22 del presente decreto, y que comprende a los organismos con dependencia directa del Secretario de Estado y Subsecretario.

Art. 2º — La Secretaría de Estado de Obras Públicas elevará para su aprobación, dentro de los 120 días de la fecha, la estructura orgánica correspondiente a cada uno de sus servicios.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Obras y Servicios Públicos y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Obras Públicas y de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Arturo Acevedo. — Roberto T. Alemann. — Manuel H. Acuña. — Jorge Wehbe.

ESTRUCTURA ORGANICA BASICA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS

Gabiente del Secretario de Estado

Colabora de manera inmediata con el Secretario de Estado a través de los miembros que lo integran, quienes prestan su asistencia personal directa en calidad de Asesores o actuando como Secretarios Privados.

Asesor Administrativo

Asiste como funcionario de carácter permanente, en forma personal e inmediata al Secretario de Estado y al Subsecretario en la gestión de los asuntos administrativos que les conciernen, en particular los inherentes a las Direcciones Generales de Administración, Asuntos Jurídicos, Personal y Servicios Generales y Obra Social. Actúa como Secretario del Consejo de la Secretaría de Estado.

ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

Administración General de Obras Sanitarias de la Nación

Constituye una entidad autárquica que actúa en jurisdicción de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, a la cual compete, con ajuste a su respectiva Ley Orgánica, el estudio, proyecto, construcción, conservación, administración y prestación del servicio de obras sanitarias en la Capital Federal, en los territorios de la Nación y en las Provincias acogidas por convenio al régimen federal de la materia.

Dirección Nacional de Vialidad

Constituye una entidad autárquica que actúa en jurisdicción de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, a la cual compete, con ajuste a su respectiva Ley Orgánica, el estudio, proyecto, construcción y conservación de caminos nacionales, puentes y toda otra obra vial que ejecute el Gobierno Federal.

REPARTICIONES Y ORGANISMOS CENTRALIZADOS

Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables

Es la Repartición centralizada de la Secretaría de Estado de Obras Públicas que tiene a su cargo la construcción, ampliación y conservación de obras portuarias y canales navegables, la realización del dragado de rutas navegables y canales de acceso a los puertos y los trabajos de balizamiento e hidrografía fluvial.

Dirección Nacional de Arquitectura

Es la Repartición centralizada que tiene a su cargo, dentro de la competencia asignada a la Secretaría de Estado de Obras Públicas, el estudio, proyecto, construcción y conservación de edificios fiscales y monumentos históricos, así como la inspección de obras particulares concedidas o autorizadas por el Estado Nacional.

Dirección Nacional de Construcción de Elevadores de Granos

Es la Repartición centralizada de la Secretaría de Estado que tiene a su cargo el estudio, proyecto y ejecución de la red oficial de elevadores y silos subterráneos para el manipuleo y almacenaje de granos.

Dirección General de Administración

Registra y controla la gestión económica, financiera y patrimonial de la Secretaría de Estado; asesora sobre los actos inherentes a aquélla y la legislación que rige dichas materias y efectúa el manejo de los fondos que se le entregan.

Dirección General de Asuntos Jurídicos

Asesora a la Secretaría de Estado en todos los asuntos provenientes de las Reparticiones Centralizadas y Descentralizadas que requieran un estudio de carácter legal y colabora con el Procurador del Tesoro y con los Representantes Fiscales en todos los juicios vinculados a la Secretaría de Estado.

Dirección General de Personal y Servicios Generales

Efectúa la gestión de los asuntos concernientes al personal de la Secretaría de Estado; dicta y|o proyecta, según corresponda, normas de aplicación e interpretación de las disposiciones que rigen la materia de su competencia, velando por la uniformidad de su cumplimiento y ejerciendo la supervisión de los servicios que realicen tareas de personal en las Reparticiones Centralizadas. Tiene a su cargo la supervisión de los diversos servicios generales (intendencia, automotores, talleres gráficos, biblioteca, prensa, etc.).

Dirección General de Obra Social

Presta a sus afiliados la atención médica y odontológica integral y subsidiariamente los demás beneficios asistenciales y sociales que pueda brindar de acuerdo con las posibilidades económico-financieras.

Servicio de Planeamiento

Realiza la gestión permanente en las materias relativas al estudio, proyecto y fiscalización de los planes de obras, trabajos y servicios públicos a cargo de la Secretaría de Estado, en su conjunto, y en particular concentra las actividades de esa índole referentes a las Reparticiones ejecutivas centralizadas.

Actúa como Secretaría de la Comisión de Planeamiento.

Servicio de Organización y Métodos

Realiza estudios en materia de organización, estructuras, trámites y procedimientos de la Secretaría de Estado a fin de formular recomendaciones tendientes a su mejora y perfeccionamiento, propendiendo a asegurar la mayor eficacia de los servicios, a la reducción de sus costos de prestación y a optimizar sus resultados mediante la aplicación de las técnicas vinculadas con su especialidad. Verifica el cumplimiento de las normas establecidas en los asuntos de su competencia.

Departamento de Defensa Nacional

Tiene a su cargo la misión específica a que se refieren la Ley número 13.234 y el Decreto número 30.748|44 (modificado por los Decretos números 12.023|52 y 2.258|56).

El titular es responsable directo ante el Secretario de Estado.

Consejo de la Secretaría de Estado de Obras Públicas

Actúa en el carácter de cuerpo consultivo, cuya principal misión consiste en asesorar acerca de las directivas conducentes a la programación y coordinación del desenvolvimiento de las actividades generales de la Secretaría de Estado en su conjunto, propendiendo a asegurar la unidad de criterio y de acción.

El cuerpo será presidido por el Secretario de Estado, ejercerá la vicepresidencia el Subsecretario y estará integrado por los titulares de cada una de las Reparticiones Autárquicas y centralizadas. La Secretaría será desempeñada por el Asesor Administrativo.

Comisión de Planeamiento

Formula la programación general de las obras, trabajos y servicios públicos a cargo de la Secretaría de Estado, coordinando los planes de los distintos

sectores ejecutivos y estableciendo el orden de prioridades.

La preside el Secretario de Estado y está integrada por el Subsecretario, los Presidentes de los Directores de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación y de la Dirección Nacional de Vialidad y los Directores Nacionales de Arquitectura, de Construcciones Portuarias y Vías Navegables y de Construcción de Elevadores de Granos.

La Secretaría de la Comisión será ejercida por el Servicio de Planeamiento.

Consejo del Registro Nacional de Construcciones de Obras Públicas

Clasifica y califica a las empresas constructoras que contratan obras con la Administración Nacional, efectuando su registro y brindando las informaciones que requieren las Reparticiones Estatales acerca de la capacidad técnica, económico - financiera y el comportamiento de dichas empresas.

Está integrado por el Subsecretario de Obras Públicas, que lo preside, y por seis miembros (cuatro funcionarios públicos y dos representantes de los inscriptos en el Registro).

Comisión de Especificaciones y Normas Técnicas

Estudia y formula las especificaciones y normas técnicas relativas al empleo de materiales y procedimientos constructivos especiales de las obras de esta Secretaría de Estado, centralizando asimismo el otorgamiento de las licencias o permisos de uso que en su caso determinen las disposiciones correspondientes, siendo la encargada de mantener la vinculación con los institutos que actúen en la materia.

Depende del Subsecretario y está constituida por un representante de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación y uno por cada una de las siguientes Direcciones Nacionales: Vialidad, Arquitectura, Construcciones Portuarias y Vías Navegables y Construcción de Elevadores de Granos y otros funcionarios especializados que al efecto se designen y representantes de entidades privadas cuya colaboración se solicite.

Comisión de Adjudicaciones

Efectúa el estudio de las contrataciones de obras, servicios y compras que realizan las Reparticiones centralizadas, asesorando acerca de las mismas y proponiendo su adjudicación a la respectiva autoridad competente.

Depende del Subsecretario y está constituida por el titular de la respectiva Repartición contratante, que ejercerá la presidencia, y los Directores Generales de Administración y de Asuntos Jurídicos, o quienes los sustituyan natural o legalmente. El Director General de Asuntos Jurídicos, o su reemplazante, sólo intervendrá en los casos en que surjan cuestiones legales o de interpretación jurídica y aquellos en que deban considerarse proyectos de contratos de obras públicas.

Se desempeñará en cada caso como órgano auxiliar "ad hoc" el servicio que actúa específicamente en esa materia en la Repartición contratante.

Comisión Arbitral Ley Nº 12.910

Actúa como árbitro, en segunda y definitiva instancia, respecto a las cuestiones que se planteen entre el Estado y los contratistas, referente al reconocimiento de mayores costos de las obras que ejecutan, de acuerdo a las prescripciones de la Ley 12.910 y complementarias.

Está integrada por tres miembros titulares, de los cuales dos representan al Estado y uno a las empresas contratistas, con sus respectivos suplentes.

Se encuentra radicada en la Secretaría de Estado de Obras Públicas, en cuyo presupuesto deben figurar los gastos de su funcionamiento, realizándose por su intermedio la designación de sus miembros.

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

SALUD PUBLICA

CONVENIO. — **Apruébase el celebrado con el Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública, Culto, Previsión Social y Salud Pública de San Luis para la ejecución de un Plan Integral de Salud Pública.**

DECRETO Nº 5.727. — Bs. As., 7|7|61.

VISTO el acuerdo suscrito "ad referendum" de los respectivos gobiernos, entre el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública y el Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública, Culto, Previsión Social y Salud Pública de la provincia de San Luis, referente a la ejecución de un "Plan Integral de Salud para la provincia de San Luis"; y, CONSIDERANDO: Que dicho Plan importa la realización de acciones efectivas de protección de la salud, al par que asegura la eficaz participación de la comunidad para el logro del bienestar físico, mental y social de la población; Que, además, con su aplicación se evolucionará hacia un mejor y mayor conocimiento de datos estadísticos indispensables para orientar esfuerzos y obtener resultados concretos; Que también se han previsto medidas que propender a la capacitación de técnicos y a la educación sanitaria de la comunidad sobre cuya trascendencia es obvio insistir,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Aprobar el convenio celebrado con fecha 19 de junio de 1961, entre el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública y el Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública, Culto, Previsión Social y Salud Pública de la provincia de San Luis, mediante el cual se acuerda la ejecución de un "Plan Integral de Salud Pública para la provincia de San Luis".

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Asistencia Social y Salud Pública y de Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Genral del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Héctor V. Noblía.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

ASOCIACION PROFESIONAL DE TRABAJADORES

CENTRO DE EMPLEADOS DE COMERCIO. — **Otórgasele personería gremial.**

RESOL. Nº 526. — Bs. Aires, 31|7|61.

VISTO la solicitud de otorgamiento de personería gremial presentada por el "Centro de Empleados de Comercio", de la localidad de San Fernando (Provincia de Buenos Aires), obrante en el Expediente Nº 18.190|61, y CONSIDERANDO: Que la entidad peticionante constituye una asociación profesional de primer grado que agrupa a personas que desempeñan la profesión de empleados y obreros correspondientes a las distintas ramas del comercio, entidades particulares, financieras, cooperativas, los empleados de comercio jubilados (Ley Nº 31.655|44) y personal que trabaja en dicha Caja de Comercio, con zona de actuación en los partidos de San Fernando, Tigre, San Isidro y Vicente López (Provincia de Buenos Aires); Que desde el 14 de junio de 1940, fecha de su constitución ha tenido como fin primordial la defensa de los intereses profesionales del referido gremio; Que sus estatutos se ajustan a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 14.455, no existiendo otra asociación dentro de la actividad específica de la recurrente; Que de acuerdo con lo informado con motivo de la inspección practicada en la citada entidad el número de afiliados que constituyen el sindicato le da el carácter de suficientemente representativo; Que la recurrente es filial de la Confederación General de Empleados de Comercio, entidad de segundo grado, que agrupa a entidades formadas por personas que desempeñan la profesión de empleados y obreros correspondientes a las distintas ramas del comercio y actividades de la administración de las industrias de entidades particulares, civiles, financieras, cooperativas y afines y empleados de comercio jubilados, con zona de actuación en todo el territorio de la Nación, que notificada del pedido de personería gremial ha manifestado conformidad para su otorgamiento; Que la misma reúne los requisitos y condiciones que establece el artículo 18 de la Ley número 14.455 para tener derecho a gozar de personería gremial; Por ello,

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Resuelve:

1º — Otórgase personería gremial al "Centro de Empleados de Comercio" con domicilio en la calle 3 de Febrero Nº 592 de la localidad de San Fernando (Provincia de Buenos Aires), con el carácter de entidad profesional de primer grado, que agrupa a personas que desempeñan la profesión de empleados y obreros correspondientes a las distintas ramas del comercio, entidades particulares, financieras, cooperativas y los empleados de comercio jubilados (Ley número 31.655|44) y personal que trabaja en dicha Caja de Comercio con zona de actuación en los partidos de San Fernando, Tigre, San Isidro y Vicente López (Provincia de Buenos Aires).

2º — Comuníquese, entréguese certificado de la personería gremial otorgada, previa publicación en el Boletín Oficial de los estatutos del "Centro de Empleados de Comercio", y la inscripción de la mencionada entidad en el Registro de Asociaciones Profesionales con personería gremial; fecho; notifíquese a la Confederación General de Empleados de Comercio de la República Argentina y archívese.

Bruno Quijano.

ESTATUTO

Denominación y Objeto

Artículo 1º — Bajo la denominación de Centro de Empleados de Comercio, se constituye en la Ciudad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, y se fija como ámbito de su Jurisdicción Gremial, los Partidos de San Fernando, Tigre, San Isidro y Vicente López) a los catorce días del mes de junio de mil novecientos cuarenta una entidad integrada por personas de cualquier nacionalidad, sexo, raza, credo político o religioso que desempeñan la profesión de empleados u obreros correspondientes a las distintas ramas del comercio, entidades particulares, financieras, cooperativas y los empleados de comercio jubilados (Ley Nº 31.655|44 y personal que trabaja en dicha Caja de Comercio:

a) Estudiar y plantear ante los Poderes Públicos, Entidades patronales y todo organismo del Estado y privado, la adopción de medidas que tiendan a elevar las condiciones de vida y de trabajo de los empleados y obreros que representa; colaborar con los medios a su alcance para que se cumplan las leyes obreras vigentes en el País; observar el cumplimiento de la Legislación en general en cuanto directa o indirectamente afecte a los mismos; representar al gremio integrado por los trabajadores enumerados en el artículo 1º y a sus afiliados, en los problemas de carácter local y Regional.

b) Intervenir en negociaciones colectivas, celebrar y modificar pactos o convenios colectivos de carácter local y Regional.

c) Organizar una bolsa de trabajo.

d) Adquirir, arrendar, hipotecar, permutar o cualquier otra forma disponer de los muebles e inmuebles necesarios para el desarrollo de su actividad.

e) Organizar y promover la formación de cooperativas de carácter de consumo, de crédito y de vivienda.

f) Organizar la práctica de actividades destinadas a proporcionar beneficios de carácter social, cultural y económico a los empleados de comercio.

g) Instituir beneficios de carácter mutualista y cooperativista, tales como: consultorios médicos, odontológicos, y jurídicos.

h) Organizar la práctica del deporte u otras actividades que tiendan a fomentar la cordialidad entre el gremio.

i) Realizar en beneficio del gremio cualquier gestión que tienda a elevar su cultura, preservar su salud y mejorar su nivel moral y material, en el orden local y regional.

j) Crear institutos de perfeccionamiento profesional y técnico, sostener una biblioteca y publicar diarios, periódicos o revistas, como órganos de la entidad, en el orden local y regional.

k) Adoptar los sistemas o métodos de utilización o administración de explotación directa mixta o cualquier otra que estime oportuno a los fines del cumplimiento de los incisos: d), e), f), g) y h).

Art. 3º — La entidad está adherida a la Confederación General de Empleados de Comercio de la República Argentina.

De los Socios

Art. 4º — Tienen derecho a integrar la entidad todas las personas comprendidas en la definición del artículo 1º y que manifiesten conformidad con la Declaración de Principios y los presentes Estatutos.

Art. 5º — Los socios se denominarán activos. Para ser socio se requiere:

a) Ser empleado u obrero del comercio, tener diez y ocho años de edad por lo menos sin distinción de sexo.

b) Abonar la cuota que fije la Asamblea General.

c) Tener una antigüedad mayor de tres meses como asociado y estar al día con Tesorería.

Art. 6º — Son socios cadetes los menores de diez y ocho años de edad y salvo por lo dispuesto por el artículo 4º, inciso c) pasarán automáticamente a ser socios activos al cumplir esa edad. Hasta tanto sólo gozarán de los derechos de carácter general que no están expresamente limitados a los socios activos.

Art. 7º — Los socios activos gozarán de todos los derechos para cuyo uso estos estatutos o la Asamblea General que lo establezca no impongan limitaciones de antigüedad.

Art. 8º — Los socios activos tendrán voz en las asambleas después de cumplida la permanencia continuada de seis meses como asociados.

Art. 9º — Los socios tendrán voto en las asambleas después de cumplida una permanencia continuada de nueve meses como socios "activos".

Art. 10. — Se acordarán los derechos a que se refieren los artículos 8º y 9º a los que cumplan la antigüedad fijada dentro del mes en que se realice la asamblea.

Art. 11. — En todos los casos la antigüedad comienza a contarse desde la fecha de aceptación del ingreso por la Comisión Directiva.

Art. 12. — A los socios que, procedentes de otras organizaciones lleguen con pase a la entidad se les abonará la antigüedad como agremiados; siempre que la acrediten fehacientemente. Se requiere también que la organización de origen se halle adherida a la Confederación General de Empleados de Comercio de la República Argentina.

Art. 13. — Los socios están en el deber de respetar, en todos los términos y cumplir estos Estatutos, los reglamentos internos y las disposiciones de Asamblea y C. D. de participar en todos los trabajos de la institución, de concurrir a las Asambleas, de informar por escrito a la C. D. cualquier iniciativa de interés para la organización así como también cualquier manifestación externa o interna que afecte o interese a la misma.

Art. 14. — Los socios están obligados a mantener el orden y decoro dentro de la entidad, en todos sus actos.

Art. 15. — Quedan exceptuados del pago de la cuota los socios enfermos, desocupados o que presten servicio militar, siempre que hayan abonado por lo menos tres cuotas con anterioridad y que al encontrarse en tal situación den aviso por escrito a la C. D. la que podrá reclamar las pruebas necesarias. — Acordada la excepción, el socio deberá retirar mensualmente las estampillas especiales para colocarlas en el respectivo carnet.

Art. 16. — El socio que adeudare tres mensualidades consecutivas será dado de baja por moroso.

Art. 17. — El socio excluido con arreglo a lo establecido en el Art. anterior podrá reingresar si así lo solicita sujetándose a las condiciones de los que ingresan por primera vez, previo pago de las cotizaciones adeudadas al ser dado de baja.

Art. 18. — La infracción a los Arts. 13 y 14 será castigada con la pena de apercibimiento, suspensión o expulsión según la gravedad del caso, siendo la C. D. la encargada de su aplicación.

Art. 19. — Son motivos de expulsión del socio los siguientes casos:

a) La violación de los estatutos, reglamentos internos y resoluciones de las Asambleas;

b) La comisión de faltas graves que a juicio de la C. D. o Asamblea, afecten a la buena marcha o la estabilidad de la organización o del movimiento obrero;

c) La defraudación a la entidad y el uso indebido inmoral de las facultades conferidas;

d) La injuria o la difamación de la organización o cualquiera de sus dirigentes o asociados.

Art. 20. — El socio que fuera suspendido no gozará de los derechos que acuerda su calidad de tal mientras dure la suspensión. — Si fuera suspendido dos veces, a la tercera podrá ser expulsado. — En ningún caso la suspensión podrá prolongarse más de seis meses.

Art. 21. — La expulsión de un socio será resuelta por la C. D. por el voto de los dos tercios de los miembros que la componen y de dicha resolución, el interesado tendrá derecho a apelar ante la Asamblea Ordinaria próxima, haciendo conocer por escrito esta apelación de la C. D. para que la eleve a la Asamblea, la que por mayoría de votos presentes podrá modificar la resolución apelada. — Sin perjuicio de esto, la C. D está obligada a dar cuenta a la Primera Asamblea de toda expulsión que resuelva y en ella al tratarse el asunto, el socio expulsado tendrá derecho a voz.

Art. 22. — El socio expulsado no podrá ingresar a la entidad sin que haya transcurrido por lo menos dos años desde la fecha de su expulsión y en las condiciones de los que ingresan por primera vez. — No obstante, aun después de transcurrido ese plazo, la C. D. podrá negar el reintegro del socio expulsado si considera que los intereses de la Institución así lo aconsejan, con la obligación de dar cuenta de ese rechazo a la primera Asamblea General. — El socio expulsado dos veces no podrá reingresar más a la Institución.

Art. 23. — El socio que quiera renunciar en su carácter de tal deberá hacerlo por escrito a la C. D. y estar al día con Tesorería. — Sin estos requisitos, la C. D. no podrá aceptar su renuncia.

Art. 24. — Los socios admitidos durante la primera quincena de mes, abonará la mensualidad íntegra del mes, lo mismo los que dejen de serlo durante la segunda quincena.

Del Capital Social

Art. 25. — El Capital Social de la Entidad se formará:

a) Con las cuotas sociales y todas otras que por estos Estatutos o por Asamblea General se fije a los socios;

b) Con los intereses del Capital depositados en los Bancos.

c) Con las entradas extraordinarias que podrá fijar la C. D. cuando las circunstancias así lo exijan;

d) Con la utilidad o renta que produzca la inversión de fondos;

e) Con el producto de fiestas, donaciones, subsidios, contribuciones y legados o cualquier ingreso lícito.

f) Con los importes que se convenga destinar a la entidad en convenios de trabajo, que reglen aumento de remuneraciones u otros conceptos.

Art. 26. — Los fondos sociales estarán depositados en Bancos, preferentemente del Estado Nacional o Provincial, a la orden de la entidad. El retiro de los fondos podrá hacerse con la firma del Secretario General, del Tesorero o del Sub-Secretario, conjunto de dos. — La C. D. señalará una suma para gastos corrientes, la que obrará en poder del Tesorero.

Art. 27. — Para llenar sus fines, la Institución podrá adquirir, vender o hipotecar bienes e inmuebles, previa consulta a la Asamblea Ordinaria o Extraordinaria a los efectos.

De la Dirección y Administración

Art. 28. — La entidad estará dirigida y administrada por un Consejo Directivo compuesto por ocho miembros titulares a saber: Un Secretario General, un Subcretario, un Tesorero, un Secretario de Actas y cuatro Vocales, además se designarán cuatro Vocales suplentes.

Art. 29. — Los integrantes del Consejo Directivo, serán elegidos por el término de dos años, pudiendo ser reelectos. El C. D. renovará cada año por mitades.

Art. 30. — Podrán ser miembros del C. D. los socios que tengan dos años de antigüedad continuada como mínimo. Para ser miembro del C. D. se requiere ser persona mayor de edad y haber desempeñado la profesión de empleado u obrero de las ramas especificadas en el art. 1º durante un término no menor de seis años. La mitad de los cargos del C. D. por lo menos serán desempeñados por argentinos. Los extranjeros no naturalizados requerirán para desempeñar los expresados cargos una residencia en el país no menor de diez años.

Art. 31. — La elección del C. D. se hará en listas uniformes que solamente tendrán impreso el nombre del Centro de Empleados de Comercio de San Fernando la fecha del acto y el número de candidatos a elegir, sin especificación de cargos, salvo el Secretario General que será elegido directamente por los asociados. La votación será secreta y por listas, no admitiéndose agregados ni tachas y resultarán electos todos los candidatos que figuren en la lista que obtenga simple mayoría de votos. Las listas deberán ser sometidas a la consideración del C. D. y éste, estando los candidatos en condiciones estatutarias las oficializarán con una anticipación no menor de cinco días a la fecha en que se realice la Asamblea. Los integrantes de las listas deberán dar su conformidad por escrito, cuyos textos deberán entregarse a la C. D. conjuntamente con las listas propuestas.

Art. 32. — Dentro de los cinco días de realizada la Asamblea el C. D. celebrará su primera reunión, distribuyendo los cargos con arreglo al art. 28º excepto el Secretario General que es elegido directamente por los socios.

Art. 33. — Los vocales suplentes serán elegidos por el término de un año y reemplazarán a los vocales titulares que por cualquier causa cesaren en sus cargos, hasta la terminación del período del reemplazo y serán llamados por el C. D. en el orden de colocación en la lista.

Art. 34. — Si, no obstante, la incorporación de los miembros suplentes el C. D. quedara sin número para funcionar, los restantes deberán convocar, dentro de los treinta días a una Asamblea Extraordinaria para integrarla.

Art. 35. — El C. D. deberá reunirse quincenalmente en sesiones ordinarias y en sesiones extraordinarias cada vez que lo juzgue convenientemente el Secretario General o que lo soliciten por escrito tres de sus miembros.

Art. 36. — El C. D. podrá deliberar con cinco de sus miembros por lo menos, siendo válidas las resoluciones adoptadas por la mayoría de los presentes en la reunión, salvo los casos que se opongan otros artículos de este Estatuto.

Art. 37. — Para reveer una resolución de la C. D. se requiere que asista a la sesión un número de miembros igual o mayor que el que concurrió a la reunión en que dicha resolución fue tomada y que aprueben la revisión de dos tercios de ellos. Para ser discutida una moción de revisión se requiere el apoyo de un tercio de los miembros presentes.

Art. 38. — Cuando un miembro del C. D. faltare a tres sesiones consecutivas o cinco alternadas, sin causa justificada será considerado como dimitente, y quedará imposibilitado para ocupar cargo alguno durante dos años a contar de la fecha en que terminará su mandato.

Art. 39. — Si después de tres convocatorias a sesión ordinaria, el C. D. no pudiera reunirse por falta de quórum, lo hará en cuarta convocatoria, al solo efecto del cumplimiento del artículo anterior o en su caso del art. 34º.

Art. 40. — Cuando alguno de los miembros del C. D. incurriera en falta grave en el desempeño de sus funciones, podrá ser separado de ella por el voto de las dos terceras partes de los miembros que la componen, con cargo de dar cuenta a la primera Asamblea General.

Art. 41. — En caso necesario, a juicio del C. D. esta podrá resolver que uno de sus miembros sea rentado. La Asamblea General podrá aumentar el número de los miembros rentados.

Art. 42. — Son atribuciones y deberes del C. D.:

a) Cumplir y hacer cumplir estos estatutos, los reglamentos internos, las resoluciones de asambleas y las propias;
b) Dirigir la marcha de la Institución, administrar sus bienes, designar el personal necesario y resolver por sí todo lo que, sin oponerse a estos estatutos, contribuye a la buena marcha de la Sociedad y al logro de los fines propuestos;
c) Convocar a las asambleas y reuniones generales de socios;
d) Hacer llegar a los socios la memoria anual, con una anticipación no menor de ocho días a la fecha de la celebración de la asamblea que ha de considerarla;
e) Aceptar o rechazar, por simple mayoría de votos, las solicitudes de ingreso a la entidad;
f) Nombrar delegados cuando sean solicitados por otras organizaciones si lo estima conveniente, pudiendo a su vez designar Delegados a Plenarios o Congresos de la Confederación General de Empleados de Comercio y Confederación General del Trabajo, no necesitando del referéndum de la Asamblea cuando se trate de miembros del C. D.;
g) Constituir con los socios de la Institución las subcomisiones que estimen necesarias; nombrar Delegados de personal y dirigir sus trabajos;
h) Dirigir el periódico o revista social;
i) Recibir ofertas o demandas de trabajo, con arreglo al reglamento respectivo;
j) Celebrar, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 27, toda clase de contratos de arrendamientos, etc.;
k) Realizar todo lo necesario para dar cumplimiento a los propósitos enunciados en el art. 2º;
l) Tomar disposiciones, resolver, ejecutar, celebrar o de cualquier otra forma, hacer todo lo demás a que estos Estatutos la faculten o autoricen;
m) Resolver todo asunto no previsto en estos Estatutos.

Art. 43. — El C. D. no podrá por sí contratar o tomar obligaciones que afecten al patrimonio de la Institución por mayor tiempo que la duración de su mandato. Solo podrá hacerlo por mayor tiempo ad - referéndum de la Asamblea General o de la que convoque especialmente a ese efecto.

Art. 44. — El Secretario General es el representante legal de la Sociedad en todos sus actos. Tendrá a su cargo toda la correspondencia, firmará las actas de las asambleas, las credenciales de los socios, las órdenes de pago contra la Tesorería, las reclamaciones de orden colectivo y en general todos los documentos oficiales; tendrá a su cargo el archivo, los libros, ficheros y sellos de la entidad; convocará a sesiones extraordinarias a la C. D. cuando lo estime necesario; tendrá a sus órdenes inmediatas al personal de la entidad.

Art. 45. — El Secretario General deberá cumplir y hacer efectivas las disposiciones del Estatuto, Reglamentos Internos, Resoluciones de Asamblea y acuerdos del C. D. pero podrá someter nuevamente a discusión sin los requisitos del art. 37, los acuerdos o determinaciones que hubiese dictado la C. D. si su ejecución ofreciese dificultades o resultasen incompatibles con algunas disposiciones del Estatuto, Reglamentos Internos o Resoluciones de Asamblea.

Art. 46. — El Secretario General podrá adoptar por sí resoluciones en casos urgentes, debiendo dar cuenta al C. D. en la primera reunión que realice.

Art. 47. — El Sub - Secretario redactará y firmará las actas de Asambleas y sesiones de la C. D. haciendo constar en estas últimas los nombres de los miembros asistentes; presentará a cada sesión del C. D. el acta anterior; llevará un cuaderno donde consten ordenamente las resoluciones de Asamblea o C. D.

Art. 48. — El Sub - Secretario reemplazará al Secretario General en caso de ausencia o impedimento temporal de este.

Art. 49. — El tesorero recibirá para ser depositados en el o los bancos que la C. D. designe y a la orden de la Institución, ya sea en cuenta corriente, Caja de Ahorros o de cualquier otra forma, los fondos provenientes de las cotizaciones e ingresos de cualquier naturaleza, no pudiendo retener en su poder una suma mayor a la que la C. D. designe para sus gastos corrientes. Abonará las órdenes de pago firmadas por el secretario general. Presentará mensualmente al C. D. el balance de caja. Cada cuatro meses deberá poner a disposición de la Comisión Revisora de Cuentas los libros y demás documentos para su revisación. Llevará la contabilidad social en forma que permita conocer en cualquier momento el estado financiero de la Sociedad. Confeccionará el balance general de cada ejercicio, para que, previa vista de la C. Revisora de Cuentas, el C. D. lo considere y eleve a la asamblea.

DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS

Art. 50. — En cada asamblea ordinaria se elegirá una Comisión Revisora de Cuentas compuesta por tres socios que reúnan condiciones exigidas por el artículo 30º, para ser del C. D. Igualmente se elegirá dos revisores suplentes.

Art. 51. — Son deberes de la C. Revisora de Cuentas:

a) Controlar la marcha del tesoro social, fiscalizando la percepción e inversión de los recursos;
b) Examinar cada cuatro meses todos los libros de contabilidad, la documentación y demás efectos de tesorería, practicando un arqueo de caja y elevando al C. D. un informe de esa gestión;
c) Elevar a la asamblea general el informe de sus gestiones y especialmente respecto del balance general sometido a la consideración de la misma, aconsejando su aprobación o formulando las observaciones o reparos pertinentes.

Art. 52. — La C. D. deberá facilitar a la C. Revisora de Cuentas en cualquier momento que lo solicite, los datos e informes necesarios para el mejor desempeño de su cometido.

Art. 53. — En el acto de producirse la renuncia, ausencia o falta de cualquiera de los miembros de la C. Revisora de Cuentas, deberá llamar al suplente respectivo en el orden de colocación de lista.

DE LAS ASAMBLEAS

Art. 54. — La autoridad máxima del gremio, reside en las asambleas generales.

Art. 55. — Las asambleas generales serán ordinarias y extraordinarias:

a) Las ordinarias se reunirán anualmente en el mes de julio con el objeto de:
   1º Considerar la memoria y balance que el C. D. deberá someterle correspondiente al año económico social vencido, comprendido entre el 1º de junio y el treinta y uno de mayo, como también el informe de la C. Revisora de Cuentas.
   2º Elegir una Junta Electoral que tendrá a su cargo la oficialización de las listas, la convocatoria a elecciones, la realización del escrutinio y la proclamación de los candidatos electos.
   3º Tratar los asuntos comprendidos en el orden del día.
b) Las extraordinarias se realizarán cuando lo crea conveniente el C. D. o lo soliciten por escrito al C. D. no menos del diez (10) por ciento de los socios con derecho a voto. En este último caso, el pedido expresará el motivo por el cual se solicita la asamblea y ésta no podrá realizarse sino con la presencia del mismo porcentaje mayor del 10 por ciento de socios por lo menos, y con la presencia de todos los peticionantes. El C. D. deberá convocar estas asambleas extraordinarias dentro de los treinta (30) días de presentado el pedido.

Art. 56. — Las convocatorias a asamblea deberá hacerla la C. D. con una anticipación de cinco días por lo menos, por citaciones enviadas al domicilio de los socios y/o por publicaciones en los diarios y periódicos.

Art. 57. — Podrán tomar parte en la asamblea todos los socios activos en las condiciones que determinan en este estatuto.

Art. 58. — Salvo los casos en que estos estatutos dispongan lo contrario, las asambleas se constituirán a la hora establecida en la convocatoria, con la presencia de la mitad más uno de los socios. En caso de no obtenerse quórum, una hora más tarde se sesionará con cualquier número de socios presentes.

Art. 59. — Al constituirse toda asamblea será designado un socio con derecho a voto para presidirla, y con el mismo requisito, dos asesores. El presidente abrirá y dirigirá la discusión. Los asesores colaborarán con el presidente en la tarea de computar votos, tomar votaciones nominales, anotar los pedidos de palabra y verificar el cumplimiento de las reglas de asamblea.

Art. 60. — Igualmente se nombrarán, al constituirse la asamblea dos socios presentes con derecho a voto para que por delegación de la misma aprueben y suscriban el acta respectiva, conjuntamente con el secretario general, el subsecretario y el presidente de la asamblea.

Art. 61. — Las resoluciones de asambleas generales deberán ser tomadas por simple mayoría de votos, salvo en que estos estatutos dispongan lo contrario.

Art. 62.— En caso de empate se reabrirá la discusión y si éste se repitiera, desempatará el presidente.

Art. 63. — En las asambleas generales ordinarias no podrán tratarse otros asuntos que los especificados en el orden del día, salvo los de carácter urgente que por mayoría de votos y a indicación del C. D. al iniciarse la sesión estime la asamblea que deben tratarse.

Art. 64. — Los socios que desearen incluir algún asunto en el orden del día de la Asamblea General Ordinaria, lo deberán solicitar por escrito al C. D. con treinta días de anticipación a la celebración de la Asamblea. Este pedido deberá ser firmado por no menos de veinte (20) socios con derecho a voto.

Art. 65. — Los asuntos serán tratados en el orden en que figuran en la convocatoria pudiendo alterarse en dos tercios de votos de la Asamblea.

Art. 66. — Toda moción deberá ser apoyada por lo menos por un socio, además del mocionante, para que lo considere la Asamblea.

Art. 67. — Cuando una cuestión esté sometida a la Asamblea y mientras no se haya resuelto algo al respecto, no podrá hacerse ni tomarse en consideración ninguna otra, excepto las mociones relativas a cuestiones de orden o previas.

Art. 68. — Son mociones de orden las que susciten respecto a los derechos y principios de la Asamblea y sus miembros con motivo de disturbios o interrupciones o de cuestiones personales y las tendientes a hacer que el Presidente haga respetar y respete las reglas de la Asamblea. Las mociones en el sentido precedente serán tratadas sobre tablas y una vez resueltas continuará la deliberación anterior.

Art. 69. — Son cuestiones previas:

a) Que se levante la sesión;
b) Que se aplace un asunto por tiempo indeterminado;
c) Que se declare que no hay lugar a deliberar;
d) Que se cierre el debate sin lista de oradores o que se declare libre el mismo. Cualquiera de estas mociones, apoyada por dos miembros serán votadas sin discusión.

Art. 70. — Será también cuestión previa que se aplace un asunto para una fecha determinada. Esta moción con el apoyo estatutario será puesta en discusión y votada antes que la cuestión ordinaria, aunque después de las mociones comprendidas en el Art. 69.

Art. 71. — Si algún miembro de la Asamblea se opone al retiro de una moción en discusión o a la lectura de documentos la Asamblea votará sin discusión previa, si se permite el retiro o la lectura.

Art. 72. — En la discusión de la Memoria y Balance, el cierre del debate no impedirá que hable un miembro del C. D. designado por éste.

Art. 73. — Cuando varios socios pidan a la vez la palabra se le dará primero al que no haya usado de ella.

Art. 74. — Un miembro de la Asamblea sólo puede hablar dos veces sobre la misma cuestión, a menos que se declare libre el debate o sea miembro del C. D.

Art. 75. — En el debate hay que atenerse al punto en discusión y guardar el orden, debiendo el Presidente llamar al orador a la cuestión o a la orden y si éste no lo acatara retirarle la palabra pudiendo confirmar la Asamblea esta última por toda parte de la sesión. Estas resoluciones serán tomadas sin discusión.

Art. 76. — No se debe discutir ni atacar las intenciones que inducen a hacer una proposición cualquiera, sino a la naturaleza de esta y sus consecuencias posibles.

Art. 77. — La votación se hará ordinariamente por signos y cuando la Asamblea así lo resuelva, por decisión del 20 o/o de los votantes, será nominal o por boletas.

Art. 78. — La reconsideración de un asunto sólo puede ser hecha con el apoyo de dos tercios del número de miembros de la Asamblea, con derecho a voto, presentes en el momento de haber votado la resolución que se desea considerar.

Art. 79. — Las propuestas, enmiendas o adiciones se presentarán a la mesa por escrito en términos concretos y firmadas por uno o más socios.

Art. 80. — Las huelgas y/o conflictos que deban declarar las filiales así como también el apoyo o adhesión a las que declararon otros sindicatos o entidades de cualquier naturaleza, podrán declararse por razones de imperativa instancias locales previo consejo o asesoramiento del C. D. de la Confederación General de Empleados de Comercio de la República Argentina.

Actividades Generales

Art. 81. — La entidad tendrá a su cargo las actividades y gestiones de carácter local y Regional en todo lo inherente a su función específica en el ámbito social y gremial.

Art. 82. — El Centro de Empleados de Comercio de San Fernando procurará que sus actividades sean eminentemente sindical y absolutamente prescindentes en cuestiones políticas, partidistas y religiosas ajustando su desenvolvimiento dentro de un plano ampliamente democrático sin posiciones sectarias que afecten la unidad de los trabajadores en general y de los empleados de comercio

en particular; luchando por el mejoramiento de la clase trabajadora y por una efectiva justicia social.

Disposiciones Generales

Art. 83. — Los beneficios de carácter mutualista se instituirán cuando a juicio de una Asamblea y a proposición del C. D. se considere que la entidad está en condiciones de implantarlos.

Art. 84. — Cada uno de los puntos comprendidos en el Art. 3º incisos c) d) e) f) g) h) e i), se practicarán en el momento, medida y forma que lo considere oportuno y conveniente el C. D. de la entidad y su práctica será objeto de una reglamentación especial que el C. D. propondrá a la Asamblea, y que, una vez aprobada entrará a formar parte del reglamento interno.

Art. 85. — La reforma de los presentes estatutos sólo podrá ser autorizada por una Asamblea convocada especialmente al efecto y se necesitará el voto afirmativo de dos tercios de los socios presentes en ella.

Art. 86. — La entidad no podrá disolverse mientras existan veinte socios que se comprometan a hacerla continuar con regularidad y orden. Si esto no se lograse los fondos sociales serán depositados a la orden de la Confederación General de Empleados de Comercio de la República Argentina.

Art. 87. — Ningún miembro de la entidad se servirá de su título fuera de ella que no sea en su función específicamente gremial.

FE DE ERRATA

Dirección General Impositiva

RESOLUCION GENERAL Nº 718
(R. y I. S. T. G. B.)

Ref.: Réditos. Sustitutivo del gravamen a la **transmisión gratuita de bienes.** — **Exceptúase** de la disposición contenida en el punto 2º de **la Resolución General Nº 705** (Varios) los pagos de anticipos de **los impuestos a los** réditos y sustitutivo del **gravamen** a la transmisión gratuita de bienes por el **año** 1961.

En el artículo 1º **donde dice:** "...y a la transmisión **gratuita de bienes...**" **debe decir:** "...y **sustitutivo** del gravamen a la transmisión gratuita de bienes...".

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

EXONERACIONES

3.443—20|7|61. — Dispónese la exoneración del agente de la Dirección Nacional de Vialidad D. Hipólito C. Florencio (Matrícula Nº 7.432.792).

Secretaría de Comunicaciones

1.177—3|7|61. — Dispónese la exoneración del cartero de González Catán (Bs. As.), D. Raúl Hipólito Fretes (L. E. 0.868.578).

Tribunal de Cuentas de la Nación

1.878—28|10|60. — Exonérase al agente de la Clase D, Grupo VII, doña Martha Amalia Páramo de Bellotti (L. C. 8.786.076).

BALANCE

BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES

BALANCE GENERAL

Ejercicio terminado el 30 de junio de 1961

ACTIVO		m$n.
Disponibilidades		2.371.310.109.83
Efectivo	629.998.458.07	
En Bancos y corresponsales	1.741.311.651.76	
Otros conceptos	—.—	
Valores mobiliarios		216.663.901.—
Nacionales	216.338.700.—	
a) Del Banco Central Rep. Argentina	—.—	
b) Letras de Tesorería	—.—	
c) Bonos del Tesoro	10.798.700.—	
d) Títulos	205.540.000.—	
Provinciales y municipales	—.—	
Otros	325.201.—	
Operaciones en oro y moneda extranjera		8.697.359.545.66
Préstamos		4.054.996.800.34
Adelantos en cuenta corriente	542.164.382.47	
Documentos descontados	2.601.923.722.36	
Letras, transferencias y giros comprados	359.451.683.23	
Prendarios	—.—	
Hipotecarios	520.368.235.44	
Otros préstamos al público	28.698.928.56	
A gobiernos y reparticiones oficiales	—.—	
Otros	2.389.848.28	
Inmuebles de uso propio		97.988.264.92
Bienes diversos		82.061.335.03
Otras cuentas		8.030.658.280.59
TOTAL DEL ACTIVO		23.551.038.237.37
Pérdidas y Ganancias (Saldo)		—.—
TOTAL GENERAL		23.551.038.237.37

PASIVO		m$n.
Depósitos		6.550.812.221.62
Banco Central de la República Argentina		71.599.000.—
Otras obligaciones		16.387.640.66
Obligaciones hipotecarias en vigor	—.—	
Con Bancos del país	—.—	
Con otros titulares del país	16.387.640.66	
Con Bancos y otros titulares del exterior	—.—	
Operaciones en oro y moneda extranjera		8.697.465.493.89
Otras cuentas		7.770.416.314.04
TOTAL DEL PASIVO		23.106.680.670.21
Pérdidas y Ganancias (Saldo)		149.361.298.33
Capital		209.505.000.—
Integrado	209.505.000.—	
A integrar	—.—	
Reservas		85.491.268.83
Legal	54.473.428.62	
Estatutarias	—.—	
Otras	31.017.840.21	
TOTAL GENERAL		23.551.038.237.37

DEPOSITOS	m$n.
Cuentas corrientes	4.280.916.268.63
Caja de ahorros	1.323.955.839.36
Plazo fijo	447.851.153.34
Oficiales	73.810.793.10
Judiciales	—.—
De Bancos y corresponsales del país	329.313.197.98
De Bancos y otros titulares del exterior	10.669.676.32
Otros	84.295.293.44
TOTAL	6.550.812.221.62

RUBROS COMPLEMENTARIOS		m$n.
Parte no usada de créditos acordados		770.360.864.63
Adelantos en cuenta corriente	164.982.321.24	
Otros créditos en moneda nacional	182.027.399.28	
Operaciones en moneda extranjera	423.351.144.11	
Responsabilidades eventuales		1.233.460.399.20
Fianzas otorgadas	244.008.291.99	
Aceptaciones y otros riesgos	989.452.107.21	
Garantías otorgadas	—.—	
Garantías recibidas		1.226.836.627.10
Acciones del Banco (Directorio)	80.000.—	
Documentos	593.205.128.65	
Títulos y otros valores	21.390.440.47	
Mercaderías, maquinarias y productos varios	14.864.200.—	
Alhajas, ropas, muebles, objetos varios, etc.	—.—	
Hipotecas	522.952.240.—	
Otras	74.344.617.98	
Operaciones por cuenta de terceros		2.845.551.114.77
Valores al cobro	900.723.036.72	
Valores en custodia	1.532.279.882.38	
Otras	412.548.195.67	

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBE	m$n.
Intereses, cambios y comisiones	221.071.954.98
Gastos en personal	159.840.092.92
Otros gastos	81.896.079.24
Pérdidas diversas	1.969.699.61
Amortizaciones y provisiones	39.831.009.53
SUBTOTAL	484.608.836.28
Utilidad del ejercicio	143.085.675.10
TOTAL	627.694.511.38

HABER	m$n.
Intereses, cambios y comisiones	605.417.674.88
Utilidades diversas	22.276.836.50
SUBTOTAL	627.694.511.38
Pérdida del ejercicio	—.—
TOTAL	627.694.511.38
Utilidad del ejercicio	143.085.675.10
Saldo acreedor del ejercicio anterior	6.275.623.23
Utilidad a distribuir	149.361.298.33

Buenos Aires, 14 de julio de 1961.

Eduardo Escasany, **Presidente** — **Fernando Márquez**, Subgerente General. — Fernando J. García S. Contador General. — **Eduardo Córdoba**, Síndico Suplente.

Certifico que los **estados** que anteceden coinciden con las anotaciones de la **contabilidad principal y auxiliar de** la entidad a la fecha del cierre del **ejercicio** (Vº Bº, **Ley de Bancos** artículo 26º). — Carlos A. Iriarte Contador Público Nacional. — Tribunal Capital Federal Tomo V F 65. — Consejo Profesional de Ciencias Económicas. — Tomo XVII, F 167.

e 10|8-Nº 6.563-v.10/8/61.

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expte. Nº 316.801|61

La Dirección Gral. de Suministros de Estado, rematará con **base** y sin comisión el día 8 de **septiembre** de 1961, a **las 16 horas, en Hipólito Yrigoyen Nº 1236 1er. p. Cap. Fed. en pública subasta:**

Automóviles: Chevrolet M. 29, 46, 55, 58; **Kaiser 58; Cadillac 50; Ford** 41, 46, 53; Oldsmóbile 54, 55; M. Benz 51, 52, 53; Mercury 46, 51; Chrysler 55; Hudson 41; **Nash 47; Dodge 36;** Rurales: Ford 40; **M. Benz 52; Pick-up Chevrolet 46; Jeep IKA 58; Camiones: Chevrolet 47; Ford Francés 46; Spano Haro, 46; Internacional 25;** Varios: tractor Deering; repuestos **automotores:** cámaras y cubiertas varias med. nuevas y usadas.

Lugar de exhibición: Jerónimo Salguero 3457 **Capital**, de lunes a **viernes** de 13.30 a 17 horas.

Informes y pliegos: En el lugar de exhibición indicado y en la D. G. S. E., **T. E. 37-9061, int. 50.**

e.4|8-Nº 6.421-v.16|8|61

Exptes. Nos. 316.299.61 y 316.840|61

La Dirección General de **Suministros** del **Estado, rematará con base y sin comisión** los días 4 a 6, 11, **12, 13, 14 y** 15 de septiembre de 1961, a las 15 **horas, en** Hipólito Yrigoyen 1230/36, 1er. piso, Capital **Federal, en pública subasta:**

Materiales de **construcción sanitarios,** eléctricos y de **ferretería; motores,** repuestos **pintado, de coser, calderas,** herramientas, etc. sin uso.

Lugares de exhibición: **En la D. Nac. de Arquitectura, Almacén Puerto Nuevo**, sito en: Prolongación Av. Antártida **Argentina, Puerto Nuevo Capital Federal** días laborables de **8 a 11 y de 12 a 14** horas y en **D. N. A., Almacén Carlos Calvo**, sito en: Carlos **Calvo 190, Capital Federal.**

Informes y prospectos: En los lugares de exhibición y en la **D. G. S. E., Hipólito Yrigoyen 1236, 4º piso, oficina** 411, de 12.30 a 19 horas.

e.4-8-Nº 6.422 v.16|8|61

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Aeronáutica

DIRECCIONAL NACIONAL
DE AVIACION CIVIL

Junta Asesora del Transporte Aéreo

AUDIENCIA PUBLICA Nº 49

De **conformidad con lo determinado** por el artículo 29 del **Anexo I, aprobado** por el Decreto Ley **Nº 1.256/57 y el ar-**

ticulo 1º de su Decreto Reglamentario número 11.161/58, la Junta Asesora del Transporte Aéreo realizará audiencia pública el día 21 de agosto de 1961, a las 19 horas, en el edificio de la Dirección Nacional de Aviación Civil, Avenida Quintana 591, piso 1º, Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes asuntos:

Parte I

Expediente Nº 186/60 (D.G.A.C.), por el que la empresa Austral, Compañía Argentina de Transportes Aéreos S. A. C. I., solicita autorización para reestructurar sus servicios aéreos regulares internos para el transporte de pasajeros, carga y correspondencia, concedidos mediante Resolución Nº 1.538/57, y autorización para explotar un servicio aéreo regular internacional, conforme al siguiente detalle:

1º Servicios regulares internos:

a) Ida y vuelta: Buenos Aires-Bahía Blanca - Trelew Comodoro Rivadavia (Vuelos 800/801). Frecuencia: un (1) vuelo semanal en ambos sentidos;

b) Sustitución del servicio aéreo de regreso de que trata el inciso b), artículo 1º, de la Resolución número 1.638/57, por: vuelta: Comodoro Rivadavia - Bahía Blanca - Buenos Aires (Vuelo 805). Frecuencia: 1 (1) vuelo semanal;

c) Ida: Buenos Aires - Trelew - Comodoro Rivadavia (Vuelos 806 y 810). Vuelta: Comodoro Rivadavia - Trelew - Bahía Blanca - Buenos Aires (Vuelos 807 y 811). Frecuencia: dos (2) vuelos semanales en ambos sentidos;

d) Ida: Buenos Aires - Bahía Blanca - Comodoro Rivadavia - Río Gallegos - Río Grande (Vuelo 808). Vuelta: Río Grande - Río Gallegos - Comodoro Rivadavia-Trelew - Buenos Aires (Vuelo 809). Frecuencia: un (1) vuelo semanal en ambos sentidos;

e) Ida y vuelta: Buenos Aires - Comodoro Rivadavia - Río Gallegos - Río Grande (Vuelos 802/803). Frecuencias: un (1) vuelo semanal en ambos sentidos;

f) Ida: Buenos Aires - Bahía Blanca - Río Gallegos - Río Grande (Vuelo 812). Vuelta: Río Grande - Río Gallegos - Comodoro Rivadavia - Buenos Aires (Vuelo 813). Frecuencia: un (1) vuelo semanal en ambos sentidos.

2º Servicios regulares internacionales:

g) Autorización para explotar un servicio aéreo regular internacional de transporte de pasajeros correspondencia y carga entre Río Grande (Argentina) y Punta Arenas (Chile) y regreso. Aeronaves a utilizar: Curtiss C.46. Frecuencia del servicio: dos (2) vuelos semanales en ambos sentidos.

Parte II

Expediente Nº 1.858/61 (D. G. A. C.), por el que la empresa Líneas Aéreas Patagónicas Argentinas S.R.L. (L.A.P.A.) solicita autorización para explotar un servicio no regular, interno e internacional de transporte aéreo de carga (a Brasil, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Estados Unidos de América, Guatemala, Méjico, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela). Aeronaves a utilizar: Curtiss C-46A.

Parte III

Expediente Nº 14.325/59 (D.G.A.C.), por el que la empresa Transcontinental S. A. de Transportes C. e I., solicita concesión para explotar los siguiente: servicios regulares de transporte aéreo de pasajeros, carga y correspondencia, con una frecuencia de tres (3) vuelos semanales en ambos sentidos

a) Buenos Aires - Córdoba - Mendoza - Bariloche - Buenos Aires;

b) Buenos Aires - Bariloche - Mendoza - Córdoba - Buenos Aires.

Aeronaves a utilizar: Curtiss C - 46 CW - 20T.

Quienes deseen alegar en la audiencia pública de referencia, deberán inscribirse en la Secretaría de la Junta Asesora del Transporte Aéreo, Avenida Quintana 591, piso 1º Buenos Aires, en horas de oficina, hasta el día 14 de agosto de 1961. La citada Secretaría suministrará información complementaria sobre el particular, si fuere necesario. — José Luis Valls, presidente.

e. 9|8-Nº 6.562-v.11|8|61

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

La Caja de Accidentes del Trabajo, cita y emplaza por el término de diez (10) días, a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes del Trabajo —Ley 9688— calle Junín 1060, de esta Capital Federal:

AMARILLO, Luis Alberto
BASCONCELLOS, Osvaldo Alberto
COLOMBO, Carlos
CURA, Jorge
CANALE, Eduardo
CARDOZO, Juan Carlos
CASTILLO, Carlos Luis
ESPECHE o ESPECHI, Antonio
FLORES, Jacinto
FUOCCO, Roque
GRILLO, Cosme
IBARRA, Jorge Andrés
LA ROSA, Rubén Olner
LARRAMENDY, Alfredo
MEGO, Bilem Adolfo
MARINELLI, Armando
MASUT, Ramón
NUÑEZ, José
OLVEIRA, Máximo
OLIVERA, Eduardo
PLA, Hugo
PALMIERI, Francisco
PRACTICO, Pedro
REALI, Otello
RAMIREZ, Juan
RUIZ, Clodomiro
SARTORI, Eduardo Emilio
TREMOULET, Jorge Estanislao
TISSERA, Lorenza
VILLALBA, Basilio Eliceo
VISSOTTO, Ricardo Antonio
VEGA, Miguel

e.1º|8-Nº 6.346-v.11|8|61

La Caja de Accidentes del Trabajo, cita y emplaza por el término de diez (10) días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, calle Junín número 1060 de esta Capital Federal:

ARCE, EUGENIO
ALMARAZ, MIGUEL BLAULIO
ARDILES, AMBROSIO
CAMPOS, SEGUNDO RICARDO
CONTRERAS, DANTE DE JESUS
CUBA FERREIRA, BERNARDINO
DAVIDA, JUAN
ESPINDOLA, MARIANO
GOMEZ, CARLOS MIGUEL
GUERRERO, RAMON
GARGIULO, DOMINGO
GOMEZ, ANDRES JAVIER
HERRERA, VICTOR
HUG, RICARDO V.
KONOPELKO, NICOLAS
KOZOGLAV, ALOISIO
LUQUE, EUSTAQUIO
MARTINEZ, ANDRES PABLO
MELO, JUAN GELIO
MERLO, JUAN PASCUAL
MAGALLANES, DAMIAN MODESTO
MEDIZZA, ISIDORO
MOYA, JUAN CARLOS
MOSCOVICH, ISRAEL
PIRIZ, CARLOS JOSE
PAGANI, PEDRO PABLO FEDERICO
RIOS, TELMO
ROTELA, RICARDO
RANIERI, LEONARDO
SANTAGOSTINO, PABLO A.
SOSA, RICARDO SERAFIN
SOTO, ANTONIO OCTAVIANO
TOLOZA, FELIPE
VALDEZ, FRANCISCO CASIANO. —

e.8|8-Nº 6.507-v.21|8|61

LICITACIONES NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Aviso de la licitación pública Nº 25

Fíjase el día 4 de setiembre de 1961, a las 11.00 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, sito en Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 25 "para la adquisición de artículos de Talabartería, con destino a la División Abastecimiento (Sección Almacenes), de esta Policía Federal, para el año 1961".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliegos de Bases y Condiciones, en la sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.10|8-Nº L.6.564-v.11|8|61
e.14|8-Nº L.6.564-v.18|8|61
e.21|8-Nº L.6.564-v.25|8|61

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 316.638/61. DGSE — Apert. el 28|8|61, a las 14 hs. Venta papel y cartulina en desuso.

Expte. Nº 316.754/61. SH — Apert. el 29|8|61, a las 13.30 hs. Venta papel en desuso.

Informes y pliegos: En la D.G.S.E. Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed.

e.10|8-Nº L.6.565-v.12|8|61

Secretaría de Energía y Combustibles

GAS DEL ESTADO

Licitaciones públicas

Pliego Nº 4.511: Const. planta almacenaje gas licuado indiluído, en Dock Sud.
Apert. 25|8|61, a las 11 hs.
Pliego Nº 4.512: Const. planta envasado en Ciudad de Salta (Pcia. de Salta).
Apert. 28|8|61, a las 10 hs.
Pliego Nº 4.513: Const. ramales alimentación industrias de Rosario (Pcia. Santa Fe).
Apert. 31|8|61, a las 10 hs.
Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7,30 a 13 horas.

e.10|8-Nº L.6.566-v.23|8|61

Pliego Nº 4.508: Adq. Tanques pulmón p|planta almacenaje y envasado gas.
Apert. 23|8|61, a las 10 hs.
Pliego Nº 4.509: Adq. formularios y facturas.
Apert. 22|8|61 a las 11 hs.
Pliego Nº 4.510: Const. pileta natación en el Tigre (Pcia. Bs. As.).
Apert. 25|8|61, a las 10 hs.
Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7,30 a 13 horas.

e.10|8-Nº L.6.567-v.16|8|61

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Universidad Nacional de Cuyo FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Licitación pública

Material para Investigaciones

Llámase a licitación pública para el día 21 de agosto a las 10 hs., para la adquisición de una máquina rotaprint o similar, con destino a la Facultad de Ciencias Económicas (Expediente 57854-F-61 — 17162-D).

Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados, en la Contaduría de la Facultad, sita en la calle Lavalle 373 — Ciudad — Mendoza — Decanato.

Buenos Aires, 26 de julio de 1961.

e.10|8-Nº L.6.469-v.12|8|61

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 7|8 al 9|8|61.

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES

Licitación pública Nº 26

Expediente F-6.946|61

Llámase a licitación pública para el día 21 de agosto de 1961, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de productos químicos y farmacéuticos, tela adhesiva, agitador, instrumental científico, centrífugas, cortadora de gasa, etcétera, con destino al Instituto de Fisiología.

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Contrataciones y Suministros de la Facultad de Ciencias Médicas (Paraguay 2155, planta baja), donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones, todos los días hábiles, de lunes a viernes, de 14 a 18 horas. — Jefe del Departamento de Contrataciones y Suministros.

e.10|8-Nº L.6.568-v.12|8|61

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Licitación pública Nº 21

Expte. R 1.037|59 (8º antecedente)

Se llama a licitación pública para la terminación del entretecho del pabellón B (Departamento de Ingeniería) Laboratorio de Computadores, en el edificio de Avda. Alem 1253, Bahía Blanca.

Valor estimado: $ 377.150,05 m|n.

Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, Bahía blanca.

Precio de la documentación: $ 150 moneda nacional.

Apertura de las propuestas: 4 de setiembre de 1961, a las 11 horas.

e.10|8-Nº L.6.569-v.23|8|61

Licitación pública Nº 22

Exp. I. D. 9.578|61

Se llama a licitación pública para la adquisición de un equipo rotativo para soldadura eléctrica por arco, mandril, contrapunto giratorio, contrapuntos para torno con punta de Widia, torreta para cambio rápido de herramientas de torno, juego de herramientas para torno, diamante para rectificar, piedras esmeril, juego de llaves calibre de precisión inoxidable, martillos plásticos, reductor de presión de aire con filtro, pinzas, cinta métrica, mechas para metales cola cónica, para el Departamento de Ingeniería.

Valor estimado: $ 163.930.

Apertura de las propuestas: 1º de setiembre de 1961 a las 11 horas.

Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, Bahía blanca.

e.10|8-Nº L.6.570-v.23|8|61

Universidad Nacional de Cuyo FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Licitación pública

Adquisición productos químicos

Llámase a licitación pública para el día 4 de setiembre de 1961, a las 11 horas, para la adquisición de drogas de laboratorio, fertilizantes e insecticidas con destino a la Facultad de Ciencias Agrarias (Expte. Nº 503-F|61).

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros de la citada Facultad, sita en Almirante Brown 500, Chacras de Coria, Mendoza.

e.10|8-Nº L.6.571-v.12|8|61

Adquisición de moblaje, artefactos y tapicería

Llámase a licitación pública para el día 14 de setiembre de 1961, a las 11 horas, para la adquisición de moblaje artefactos y tapicería (heladeras eléctricas, muebles metálicos para oficina, congeladores, estufas, caloríferos, ventiladores y otros), con destino a la Facultad de Ciencias Agrarias.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros de la citada Facultad, sita en Almirante Brown 500, Chacras de Coria, Mendoza.

e.10|8-Nº L.6.572-v.23|8|61

Adquisición de máquinas, motores y herramientas

Llámase a licitación pública para el día 11 de setiembre de 1961, a las 11 horas, para la adquisición de máquinas, motores y herramientas, con destino a la Facultad de Ciencias Agrarias (Expediente Nº 393 F|61).

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros de la citada Facultad, sita en Almirante Brown 500, Chacras de Coria, Mendoza.

e.10|8-Nº L.6.573-v.23|8|61

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO FACULTAD DE INGENIERIA

Licitación Pública

Exp. Nº 14.868-F-61

Llámase a licitación pública para el día 18 de agosto de 1961, a las 11 horas, para adquisición de instrumental científico con destino al Laboratorio Radioquímica de la Facultad de Ingeniería. Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en Contaduría de Facultad de Ingeniería, Avda. Libertador Gral. San Martín 1109, Parque de Mayo, San Juan.

e.10|8-Nº L-6.574-v.12|8|61

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 18|60|61

Llámase a licitación pública para el día 28|8|61, horas 11.30 para provisión a Facultad de Agronomía y Zootecnia de Material para laboratorio, máquinas agrícolas, máquinas de oficina y accesorios eléctricos. Por pliego de condiciones y cláusulas particulares recurrir a División Compras y Suministros o Representación U. N. T., Uruguay 864 2º piso, oficina 205, Buenos Aires.

Acto apertura propuesta tendrá lugar en División Compras y Suministros, Ayacucho 471, Tucumán.

e.10|8-Nº L-6.575-v.23|8|61

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Departamento Abastecimiento

División Compras

Avda. Cabildo 65. Buenos Aires

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto postergar para el día 24 de octubre de 1961, a las 11, la apertura de la licitación pública Nº 108|61 para contratar la prestación de asesoramiento para la revisión y ajuste orgánico funcional de varias fábricas militares dependientes de esta Repartición. — El Director General.

e.10|8-Nº L-6.576-v.12|8|61

Fca. Militar de Aceros Carlos Pellegrini 5830, V. Alsina Pcia. Bs. Aires

Licitación Pública de Compras Nº 72|61. — Fecha de apertura: 21 de agosto de 1961, a las 10 horas. — Por la provisión de uniformes (Trajes ambos).

e.10|8-Nº L-6.577-v.12|8|61

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 8º piso, Capital

Licitación Pública Nº 427, para el día 24 de agosto de 1961. - Ciudad de Buenos Aires. - Nº 427. Hora: 10.40. Pro-

visión de 1.000 kg. de soldadura de estaño en varillas al 33 %, similar a la marca "Dutch-Boy", de primera calidad, elemento destinado al Hospital Escuela "José de San Martín". Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de la suma de $ 100.000.— m|n. Precio de la documentación técnica $ 10.— m|n.

Horario de Ventas: de 8 a 11 horas. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Direccin General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, agosto de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.

e.10|8-Nº L-6.578-v.12|8|61

Licitación Pública Nº 426, para el día 24 de agosto de 1961. - Ciudad de Buenos Aires. - Nº 426. Hora: 10.30. Provisión de una bomba inyectora de condensado, un tanque de condensado y una válvula reductora, elementos destinados a la obra: Hospital Escuela "José de San Martín". Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. Precio de la documentación técnica $ 15.— m|n.

Horario de ventas: de 8 a 11 horas. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, agosto de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.

e.10|8-Nº L-6.579-v.12|8|61

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS
(División Compras)
Av. Lib. Gral. San Martín 2264
T. E. 83-6192
Licitación Pública Nº 12|61

Condensadores de cerámica, de mica, al aceite, al vacío, electrolíticos, válvulas, llaves magnéticas, resistencias, copladores, multímetro, etc.

Apertura: 29|8|61, a las 12 horas. Para retirar pliego de condiciones y demás detalles, dirigirse a la División Compras mencionada, de 8 a 12 horas. — El Jefe del Depto. Administrativo.

e.10|8-Nº L-6.580-v.12|8|61

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 3.552 hasta el día 21 de agosto de 1961, a las 15 horas, para la provisión de estopa y trapos de algodón, blancos.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Cap. — Pliego: $ 25.— m|n.

e.10|8-Nº L-6.581-v.11|8|61
e.14|8-Nº L-6.581-v.14|8|61

Secretaría de Comunicaciones

Licitación Pública Nº 78|961

Llámase a licitación pública para adquirir "Fichas para Registrar Expedientes y Actuaciones".

Las propuestas serán recibidas hasta el 22 de agosto de 1961, a las 16.30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (D GA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones concurrir a la citada oficina cualquier día hábil, de 9 a 20 horas. — Buenos Aires, 10 de agosto de 1961. — Dirección General de Administración.

e.10|8-Nº L-6.582-v.12|8|61

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 2-C|61
(Segundo llamado)

Llámase a licitación pública para el día 14 de septiembre de 1961, a las 16.30 horas, para contratar la construcción del edificio postal en la localidad de Belén (Prov. de Catamarca).

La adquisición de pliegos de condiciones y consultas se efectuarán en esta Dirección General, sita en Sarmiento 151, 5º piso, oficina 640, teléfono del Estado 31-5031, Int. 69,0 en la Delegación Postal Catamarca u Oficina Belén.

Las cotizaciones deberán presentarse en la División Licitaciones, oficina 639, 6º piso, hasta el día y hora indicados o en la Delegación Postal Catamarca, con ocho días de anterioridad a la fecha del llamado.

Presupuesto básico oficial, dos millones cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 2.450.000 m|n.), valor de la documentación: doscientos pesos ($ 200 m|n.). Cuadernillo de planos tipos: cien pesos ($ 100 m|n.).

e.10|8-Nº L-6.583-v.29|8|61

Secretaría del Transporte

E. F. E. A.
FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº O. 61|17. Día 29 de agosto de 1961, a las 14 horas.

Ramal Merlo-Lobos: Renovación vía única entre km. 30,523|48,016 y km. 59,985, 61.880. Renovación cambios y vías auxiliares en estaciones Mariano Acosta, Marcos Paz, Moreno y Las Heras.

Presupuesto oficial: $ 9.369.515 m|n. Venta de pliegos: $ 300. — Bmé. Mitre 2815, 2º piso.

e.10|8-Nº L-6.584-v.23|8|61

"AUTORRUTAS ARGENTINAS - ENT

Llámase a licitación pública para la venta de los siguientes bienes, cuya apertura se efectuará en la fecha y hora que a continuación se detalla:

28 de agosto de 1961, a las 15 horas: 12 (doce) ómnibus marca "Berliet", modelo aproximado 1950, sin funcionar, capacidad 41 pasajeros.

Repuestos varios nuevos y usados para ómnibus "Berliet" e "Isobloc"

Motores eléctricos trifásicos, en funcionamiento.

1 (una) máquina de agujerear, de pie a columna marca "Schuchard" en funcionamiento.

1 (uno) reloj control personal marca "Cronos" en funcionamiento.

Lámparas eléctricas para 220 volts.

Bombas inyectoras C. A. V. y Sigma.

Pliegos de bases y Condiciones: Retirar en San Juan 21 (1er. piso), Capital Federal, lunes a viernes de 12.30 a 20 horas.

Informes y Aclaraciones: Solicitar personal o telefónicamente en San Juan 21, Cap. Federal, T. E. 33-6608, 6301 y 7961, lunes a viernes, de 12.30 a 20 hs.

Lugar de apertura: San Juan 21 (1er. piso), Cap. Federal, en la fecha y hora indicada precedentemente.

e.10|8-Nº L-6.585-v.16|8|61

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Expediente Nº 36.312|61

Llámase a Licitación Pública Nº 198|61, para el día 4 del mes de septiembre de 1961; a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio "Sommer", en General Rodríguez y durante el año 1961.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a la adquisición de verduras, pescado, sal, papas, pan, carne y leche. — Buenos Aires, 10 de agosto de 1961. — El Director Gral. de Administración.

e.10|8-Nº L-6.586-v.28|8|61

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ADMINISTRACION
(División Adquisiciones)

Llámase a Licitación Pública Nº 57|61 (exp. 1.457|61), para el día veintiuno (21) de agosto de 1961, a las once (11) horas, a los efectos de proveer tres mil (3.000) kilogramos de plomo puro de 99,9 % de pureza en lingotes. Los pliegos de bases y condiciones generales y especiales pueden ser retirados en la División Adquisiciones, Av. L. G. San Martín 8250, 2º piso, Capital Federal (T. E. 70-7711, int. 66), todos los días hábiles, de 9.30 a 17.30 horas, sin cargo. — La apertura se llevará a cabo en el local indicado precedentemente, en presencia de los interesados que concurran, el día y hora mencionados "ut-supra". — El Gerente de Administración.

e.8|8-Nº L.6.508-v.10|8|61

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 25, para el día 21 de agosto de 1961, a las 15.30 horas, para contratar la provisión de materiales de electricidad con destino a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, dependiente de este Ministerio.

El acto tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, Moreno 711, Planta Baja, Capital, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.8|8-Nº L.6.500-v.10|8|61

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 23

Fíjase el día 29 de agosto de 1961, a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, sito en Avda. Belgrano Nº 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 23 "para la reparación mecánica y eléctrica de autobombas de la Dirección Bomberos de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliegos de bases y condiciones, en la sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, sita en Avda. Belgrano número 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.3|8-Nº L-6.402-v.4|8|61
e.7|8-Nº L-6.402-v.11|8|61
e.14|8-Nº L-6.402-v.18|8|61

Licitación Pública Nº 22

Fíjase el día 30 de agosto de 1961, a las 11 horas para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, sito en Avda. Belgrano Nº 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 22 "para al adquisición de válvulas electrónicas para el mantenimiento del Servicio Radioeléctrico en V. H. F. y S. H. F., con destino a la Dirección Comunicaciones de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliegos de bases y condiciones, en la sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, sita en Avda. Belgrano Nº 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.3|8-Nº L-6.403-v.4|8|61
e.7|8-Nº L-6.403-v.11|8|61
e.14|8-Nº L-6.403-v.18|8|61

Licitación Pública Nº 24

Fíjase el día 1º de setiembre de 1961, a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, sito en Avda. Belgrano Nº 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 24 "para el carrozado de chassis para camiones celulares con destino a la Dirección Judicial Oficina de Enlace con el Instituto de Detención de la Capital Federal"

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliegos de Bases y Condiciones, en la sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, sita en Avda. Belgrano Nº 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.3|8-Nº L-6.404-v.4|8|61
e.7|8-Nº L-6.404-v.11|8|61
e.14|8-Nº L-6.404-v.18|8|61

Licitación Pública Nº 20

Fíjase el día 23 de agosto de 1961, a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, sito en Avenida Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública número 20 "para la adquisición de máquinas de calcular Olivetti eléctricas "DIVI-SUMA 14" con destino a la Dirección de Administración (secciones Contralor, Inspecciones y Contaduría) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliegos de bases y condiciones en la sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, sita en Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401. — Julio Alberto Bunge, Comisario Inspector. — Director de Administración.

e.2[illegible]-Nº L-6.283-v.28|7|61
e.31|7-Nº L-6.283-v.4|8|61
e.7|8-Nº L-6.283-v.10|8|61

Aviso de la Licitación Pública Nº 21

Fíjase el día 24 de agosto de 1961, a las 11 horas, para que tenga lugar en el Despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, sito en Avda. Belgrano 1549, 4º Piso, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 21, "para la adquisición de anillos colgantes y anillos deslizantes para cables telefónicos, con destino a la Dirección Comunicaciones de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliegos de Bases y Condiciones, en la sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, sita en Avda. Belgrano Nº 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401.

e.1|8-Nº L-6.347-v.4|8|61
e.7|8-Nº L-6.347-v.11|8|61
e.14|8-Nº L-6.347-v.14|8|61

Licitación Pública Nº 18

Se prorroga para el día 28 de agosto de 1961, a las 11 horas, la apertura de la Licitación Pública número 18 "para la adquisición de equipos transmisores-receptores de V. H. F. y U H F. con modulación de frecuencia y accesorios, con destino a la Dirección Comunicaciones de esta Policía Federal".

La modificación de la fecha de apertura tiene por objeto introducir modificaciones de orden técnico en el respectivo pliego de bases y condiciones para la adquisición de los mencionados equipos.

El acto se realizará el día indicado en el despacho del señor Director de Administración, sito en Avda. Belgrano número 1549, 4º piso, Capital Federal, y en presencia de los interesados que concurran al mismo. — Los informes y pliegos podrán solicitarse en la Sección Licitaciones y Compras, Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401 — Julio Alberto Bunge, Comisario Inspector. — Director de Administración.

e.28|7-Nº L-6.282-v.28|7|61
e.31|7-Nº L-6.282-v.4|8|61
e.7|8-Nº L-6.282-v.10|8|61

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

Llámase a Licitación Pública Nº 23|60|61, para desmontar canaletas y embudos de desagües y construirlos y colocarlos nuevos, en Unidad X, ubicada en Cerrito y Costa del Río Paraná, Rosario, según plano; y por cambiar 564 chapas acanaladas curvadas, en Unidad XIII, Uruguay y Costa del Río Paraná, Rosario, según plano.

Pliegos y planos: División Contaduría, Córdoba 1437, piso 3º, Rosario.

Apertura sobres: día 18 de agosto de 1961, a las 11 horas, en División precitada.

Rosario, 25 de julio de 1961. — Ing. Agr. Luis A. Correa, Delegado Rosario.

e.31|7-Nº L.6.317-v.10|8|61

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 50
Expte. Nº 37.373|1961

Llámase a licitación pública para el día 30 del mes de agosto de 1961, a las 14 horas, para la adquisición de diez (10) camionetas semirrurales (doble cabina), con motor a nafta, de 120 a 160 HP. aproximados, etc., etc.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 128), Capital Federal. El Director General.

e.7|8-Nº L.6.457-v.19|8|61

Licitación Pública Nº 48
Expte. Nº 40.566|1961.

Llámase a licitación pública para el día 25 del mes de agosto de 1961, a las 14 horas para la adquisición de un millón (1.000.000) de kilogramos de afrecho de trigo exportación.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso, (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.2|8-Nº L-6.377.v.12|8|61

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 50.464|61

Llámase a licitación pública para contratación p|realización de análisis, LBNC. La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de agosto de 1961, a las 14.10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.9|8-Nº L-6.536-v.11|8|61

Expediente Nº 682.446|61

Llámase a licitación pública para la prov. de máquinas de sumar eléctricas, EC. La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de setiembre de 1961, a las 14 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.9|8-Nº L-6.537-v.22|8|61

(Expediente Nº 315.650|61)

Llámase a licitación pública para la prov. de cartulina ficha, papeles varios, LBNC.

La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de agosto de 1961, a las 14.05 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.8|8-Nº L.6.510-v.10|8|61

Secretaría de Finanzas

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
Expediente Nº 443-GA-961

Llámase a Licitación Pública Nº 3[illegible] 961, para contratar la compra de un inmueble ubicado en el radio céntrico y, preferentemente en zona bancaria de la ciudad de Resistencia (Chaco), adecuado para instalar una delegación de esta Caja. La propiedad que se ofrezca deberá disponer de una superficie cubierta de 400 (cuatrocientos) metros cuadrados, aproximadamente, y hallarse en condiciones de conservación que permitan su ocupación inmediata.

Además, se considerarán propuestas por inmuebles cuya área cubierta sea de doscientos (200) metros cuadrados, como mínimo, siempre que el terreno libre permita realizar ampliaciones del edificio dentro de las superficies mencionadas precedentemente.

Sin perjuicio de ello y siempre que resulte conveniente para la Institución, se tendrán en cuenta las propuestas por inmuebles que no reunan las condiciones exigidas por este concurso. Retiro de pliegos de condiciones en:

Capital Federal: Hipólito Yrigoyen 1760-70, 4º piso, Div. Compras, de 12 a 17.30. Córdoba (Cba.): Deán Funes 64, de 14 a 19.30. Mar del Plata (Bs. As.): Rivadavia 2242, de 13 a 18.30. Posadas (Mnes.): Buenos Aires 335, de 7, a 12.30. Rosario (S. F.): Entre Ríos 738-42, de 13 a 18.30. Resistencia (Chaco): Av. Sarmiento 184, de 7.30 a 13. Santa Fe (S. F.): San Martín 1670, de 13 a 18.30. — Apertura de las propuestas: 31 de agosto de 1961, a las dieciséis, en la División Compras de la Caja Nacional de Ahorro Postal, Hipólito Yrigoyen 1760-70, 4º piso, Capital Federal. — La Administración.

e.9|8-Nº L-6.538-v.22|8|61

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de cartón, cartulina ficha y papeles obra 1ra. alisado, comercial y manifold. Apertura: 7 de septiembre próximo, a las 15 horas, en la Gerencia de Administración. Pliegos en División Compras, Bmé. Mitre 326, 3er. piso, local 319.

e.7-8-Nº L.6.505-v.19|8|61

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1.025 para el día 4 de septiembre de 1961, a las 15.30 horas, para el abono por atención mecánica, limpieza y lubricación de máquinas de calcular y sumar.

Lugar de apertura: Gerencia de Administración, 25 de Mayo 245, piso 1º. Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, en la misma dirección, de lunes a viernes, de 12 a 15.30 horas.

e.7|8-Nº L.6.460-v.14|8|61

Secretaría de Industria y Minería

La Dirección Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G. y M. Nº 28|61, para el día 8 de setiembre de 1961, para la adquisición de "una máquina impresora automática offset de un color, tipo Mann Junior Master", modelo 135 o similar, a las 14 horas.

Pliego de bases y condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración, Sección Compras, sito en la calle Avda. Julio A. Roca Nº 651, piso 10º, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas.

e.8|8-Nº L.6.512-v.21|8|61

La Dirección Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G. y M. Nº 29|61, para el día 24 de agosto de 1961, a las 14 horas, para la adquisición de "un mil seis metros de caño galvanizado sin costura, de diferentes diámetros".

Pliego de bases y condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración, Sección Compras, sito en la calle Avda. Julio A. Roca Nº 651, piso 10º, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas.

e.8|8-Nº L.6.513-v.10|8|61

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitaciones Públicas

1|9|61. — Separadores de gas-petróleo (1.020|61), a las 10 horas.

1|9|61. — Capacitores e interruptores eléctricos (1.026|61), a las 10.30 horas.

12|9|61. — Vástagos para bombas de inyección y conducción (1.040|61), a las 10 horas.

27|9|61. — Electrodos "YPF" y varillas para soldadura autógena (1.041|61), a las 10 horas.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.

e.7|8-Nº L.6.461-v.11|8|61

15|9|61. — Línea de conducción desde Planta Terminal del Oleoducto Challacó-Puerto Rosales hasta la posta de carga; provisión de mangueroles y su dispositivo para maniobras (1.023|61), a las 11 horas. Precio del pliego, pesos 500.— m|n.

20|9|61. — Mangueras de presión para circuito de inyección (1.033|61), a las 10 horas.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.

e.7|8-Nº L.6.462-v.19|8|61

13|9|61. — Instalación tanques subterráneos, cañerías, bombas y medidores en Planta Santa Fe, para nafta industrial ... (1.0?5|61) a las 10 horas. — Precio del pliego, $ 500.— m|n.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal y en la Divisional Rosario, calle General Urquiza 1318, Rosario.

e.7|8-Nº L.6.463-v.11|8|61

COMODORO RIVADAVIA (CHUBUT)

Llámase a Licitación Pública YCR Nº 1.296 por la limpieza general y recolección de residuos en el Yacimiento Comodoro Rivadavia (Flanco Norte).

Apertura: 28 de agosto de 1961, a las 11.30 horas.

e.7|8-Nº L.6.464-v.19|8|61

Licitación Pública YCR Nº 1284|61

Provisión de 88 Subestaciones de Transformación. — Apertura en C. Rivadavia el 8 de setiembre 1961, a las 14.30 horas.

Pliegos y datos: Av. R. S. Peña 777, Capital Federal.

e.2|8-Nº L-6.380-v.12|8|61

30|8|61: Interruptores automáticos tripolares (1018|61), a las 10.30 horas.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.

e.31|7-Nº L-6.321-v.10|8|61

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Licitación Pública Nº 87|61

Llámase a Licitación Pública Nº 87|61, a realizarse el 7 de septiembre de 1961, a las 12 horas, para la venta de medidores fuera de uso.

Retiro de pliegos, en las oficinas de la Subgerencia de Talleres y Suministros, Lavalle 1527, 2º piso, Capital Federal, Divisional Entre Ríos, 25 de Mayo 24, Paraná (Entre Ríos); Divisional Río Negro, 9 de Julio 186, Cipolletti (Río Negro); Divisional Mar del Plata Belgrano 2993, Mar del Plata; Divisional Jujuy, Alvear 788 (Jujuy); y en la Divisional Santa Fe, Boulevard Pellegrini 2626 (Santa Fe), todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.7|8-Nº L-6.465-v.11|8|61

Llámase a licitación pública, a realizarse el día 24 de agosto de 1961 para la provisión de materiales y a las horas que se detallan a continuación:

L. P. 85|61: a las 12 horas: Papel obra alisado.

L. P. 86|61: a las 12,30 horas: Cámaras y cubiertas.

Retiro de pliegos en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1527, 2º piso Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.1º|8-Nº L.6.355-v.11|8|61

Llámase a Licitación Pública Nº 88|61, a realizarse el día 28 de agosto de 1961, a las 12 horas, para la adquisición de un edificio con una superficie cubierta mínima de 270 m2, excluído unidades en propiedad horizontal, y en la zona delimitadas por las calles: Carlos Pellegrini, Santa Fe, Cabildo, Monroe, Alvarez Thomas, Donato Alvarez Curapaligüe, Juan B. Alberdi, Independencia y Bernardo de Irigoyen, o sus aledaños.

Retiro de pliegos en las oficinas de esta subgerencia de talleres y suministros, calle Lavalle 1527, 2º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.1º|8-Nº L.6.356-v.11|8|61

Llámase a licitación pública a realizarse el día 31 de agosto de 1961, a las horas indicadas, para la provisión de los materiales, que se detallan a continuación:

L. P. 89|61: a las 12 horas: Cámaras y cubiertas para automotores.

L. P. 90|61: a las 12.30 horas. — Camisa de cilindro pimotor MAN.

L. P. 91|61: a las 13 horas. — Cable armado subterráneo.

L. P. 92|61: a las 13.30 horas — Repuestos para motores Nordberg San Giorgio y juntas de cobre para motor Buston.

Retiro de pliegos, en las oficinas de Talleres y Suministros, Lavalle 1527, 2º piso Capital Federal todos los días hábiles, de 12 a 16 horas.

e.5|8-Nº L-6.450-v.18|8|61

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública

Pliego Nº 4.489: Prov. e instal. de grupos electrógenos calimentación de gas natural aptos p|combustionar también gases licuados prorrogada p|el día 8|9|61, a las 10 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 14 horas.

e.8|8-Nº L.6.511-v.10|8|61

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 4.505: provisión e instalación de galpón y estantería metálica. — Apert.: 22|8|61, a las 10 horas.

Pliego Nº 4.506: carrocerías metálicas p|pick-up. — Apert.: 16|8|61, a las 11 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 14.30 horas.

e.7|8-Nº L-6.466-v.11|8|61

Pliego Nº 4.503: Provisión Equipo de dos ascensores. — Apertura 24|8|61, a las 11 horas.

Pliego Nº 4.504: Adq. Máquinas de sumar y calcular, eléctricas. — Apert.. 24|8|61, a las 12 horas.

Pliego Nº 4.507: Compresores p|gas licuado de petróleo (propano - butano), completos. Apert. 18|8 61 a las 10 hs.

e.5|8-Nº L-6.451-v.18|8|61

Pliego Nº 4.502: Dist. cilindros gas envasado, zonas cercanas Cap. Fed. Apert. 9|8 61 a las 10 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7,30 a 14,30 horas.

e.1º 8-Nº L.6.357-v.11|8|61

Pliego Nº 4.501: Discos de cuero. — Apert. 10|8 61, a las 10 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7,30 a 14,30 horas.

e.1º|8-Nº L.6.358-v.11|8 61

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA SERVICIO DE PLANIFICACION DE CONSTRUCCIONES

Expediente Nº 40.614|60

Llámase a Licitación Pública Nº 14, día 16 de agosto de 1961, 16 horas, para la "Provisión de Materiales varios para Reparación de Techos" a efectuarse Escuela Nacional de Enseñanza Técnica (I) Nº 2 calle Juan B. Palaa 711, Avellaneda.

Consulta y entrega de pliegos s|cargo en el Servicio de Planificación de Construcciones, Rodríguez Peña 551, piso 2º, Capital. Presentación y apertura de ofertas, Rodríguez Peña 551, piso 2º, Capital Federal. — El Jefe del Servicio de Planificación de Construcciones. — Buenos Aires, 2 de agosto de 1961.

e.9|8-Nº L-6.539-v.11|8|61

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES

Expediente Nº 6.351|61

Llámase a Licitación Pública Nº 93-1961 para el día 18 del mes de agosto de 1961, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de productos químicos y farmacéuticos, con destino al Departamento Médico, Independencia 353, Capital y durante el ejercicio 1960-1961.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para Pliegos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1961. — El Director de Administración.

e.9|8-Nº L-6.541-v.11|8|61

Expediente Nº 01105|61

Llámase a licitación pública número 3|62 para el día 1º del mes de setiembre de 1961, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de artículos de racionamiento y alimentos a proveer a partir del 1º|11|61 hasta el 31|10|62 con destino al Instituto Saturnino Unzué — Jujuy 77, Mar del Plata— y durante el ejercicio 1961|62.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para Pliegos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1961. — El Director de Administración.

e.9|8-N. L. 6.542-v.22|8|61

Expediente Nº 00940|61

Llámase a licitación pública número 2|61 para el día 1º del mes de setiembre de 1961, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de artículos de racionamiento y alimentos a proveer a partir del 1º|11|61 hasta el 31|10|62, con destino al Instituto Dr. Carlos de Arenaza, Av. Rolón 1570, Boulogne, F.C.N. G.B. y durante el ejercicio 1961|62.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para Pliegos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1961. — El Director de Administración.

e.9|8-Nº L. 6.543-v.22|8|61

Expediente Nº 00923|61

Llámase a licitación pública número 1|62 para el día 1º del mes de setiembre de 1961, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de artículos de racionamiento y alimentos a proveer a partir del 1º|11|61 y hasta el 31|10|62, con destino al Instituto Crescencia Boado de Garrigós —Warnes 2401, Capital— y durante el ejercicio 1961|62.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para Pliegos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1961. — El Director de Administración.

e.9|8-Nº L. 6.544-v.22|8|61

Expediente Nº 06352|61

Llámase a Licitación Pública Nº 92|1961 para el día 18 del mes de agosto de 1961, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de instrumental científico, con destino al Departamento Médico y durante el ejercicio 1960-61.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para Pliegos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1961. — El Director de Administración.

e.9|8-Nº L-6.540-v.11|8|61

Expediente Nº 01098|61

Llámase a licitación pública número 5|62, para el día 1º del mes de setiembre de 1961, a las 18 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de artículos de racionamiento y alimentos a proveer a partir del 1º|11|61 hasta el 31|10|62 con destino al Instituto "Manuel Rocca" —Segurola 1651, Capital— y durante el ejercicio 1961|62.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para Pliegos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1961. — El Director de Administración.

e.9|8-Nº L. 6.545-v.22|8|61

Expediente Nº 11.441|61

Llámase a licitación pública número 4|62 para el día 1º del mes de setiembre de 1961, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de artículos de racionamiento y alimentos a proveer a partir del 1º|11|61, hasta el día 31|10|61, con destino al Instituto Mercedes de Lasala y Riglos, Moreno, F.N.D.F.S., y durante el ejercicio 1961|62.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para Pliegos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1961. — El Director de Administración.

e.9|8-Nº L.6.546-v.22|8|61

Expediente Nº 20.444|60 y 21.335|60

Llámase a Licitación Pública Nº 39|61, para el día 25 del mes de agosto de 1961, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de elementos para impresión de formularios y construcción de camas, mesas, etc. con destino al Departamento de Conservación y durante el ejercicio 1960|61.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, 1º piso Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1961. — El Director de Administración.

e.2|8-Nº L-6.383-v.12|8|61

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL IMPRENTA

Expediente Nº 108.123

Llámase a licitación pública para la provisión de papeles, de distintos tipos. El pliego de condiciones puede ser solicitado en la Administración, 9 de Julio y C. Pujato, Santa Fe.

La apertura de las propuestas se realizará en la citada dependencia el 11 de setiembre de 1961 a las 10 horas. — Enrique A. Storani, Jefe Principal.

e.9|8-Nº L. 6.547-v.22|8|61

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO FACULTAD DE CIENCIAS

San Luis

Llámase a licitación pública para el día 7 de septiembre de 1961, a las diez (10) horas, con el objeto de proveer de instrumental científico a la escuela de matemáticas y física, dependiente de la Facultad de Ciencias, de acuerdo al detalle que deberá solicitarse en las oficinas de dicha repartición. — La apertura de propuestas tendrá lugar en la Contaduría de la Facultad, sita en Pedernera y Chacabuco, 1er. piso, San Luis, debiendo reclamarse en la citada dependencia pliego de condiciones y demás informes.

e.7|8-Nº L-6.408-v.19|8|61

INSTITUTO DE MATERNIDAD

Rodríguez Peña 285 T. E. 90827

Llamados a Licitación Pública

El Instituto de Maternidad llama a licitación pública para contratar la provisión de los siguientes elementos:

Productos medicinales e instrumental científico: comprende artículos de vidrio,

drogas, especialidades medicinales, algodón, etc. — Apertura: 29 de agosto de 1961 a la hora 10.

Cocina a supergas, dejando toma para conexión gas natural: tipo industrial con seis quemadores; 2 hornos; plancha para bifes y 10 cilindros, instaladas y puesta en funcionamiento. — Apertura: 28 de agosto de 1961 a las horas 10.

Por pliegos de condiciones, informes y demás datos, concurrir al Instituto de Maternidad, calle Rodríguez Peña 285, en el horario de los días hábiles de 8 a 13 horas.

e.7|8-Nº L-6.472-v.19|8|61

Subsecretaría de Justicia
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE JUSTICIA
San Martín 665, 5º piso, Capital Federal

Llámase a licitación pública Nº 15/61, para el día 23 de agosto de 1961, a las 17 horas, con el objeto de contratar la provisión de una máquina de contabilidad, con destino a la Dirección General de Administración de Justicia, Departamento de Contaduría.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración de Justicia, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal.

e.1|8-Nº L.6.376-v.11|8|61

Subsecretaría de Educación
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
División Licitaciones
Expediente Nº 96.811|61
Licitación Pública Nº 65.

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres días hábiles, a partir del día 8|8|61, para resolver la adquisición de papel obra 2da., solicitado por Talleres Gráficos para la realización de trabajos del Dpto. de Documentación e Información Educativa. Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo al Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el Departamento de Compras (División Licitaciones), calle Paraguay 1657, 4º piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas. El acto de apertura se llevará a cabo el día 16 de agosto de 1961, a las 16 horas, en el Departamento de Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, agosto 1º de 1961.

e.8|8-Nº L.6.514-v.10|8|61

Actuación Nº 6.681|61
Licitación Pública Nº 63

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de diez días hábiles, a partir del día 31|7|61, para resolver la provisión e instalación de un equipo electrónico y electromecánico a base de fichas perforadas, capacitado para efectuar los siguientes trabajos mínimos: Liquidación integral de haberes de 80.000 agentes, cantidad de fichas aproximadas de movimiento mensual: 500.000. Liquidación general de gastos movimiento 12.000 tarjetas mensuales: Contabilidad de gastos en personal-fichero de 50.000 tarjetas mensuales. Contabilidad de presupuesto-movimiento mensual, 2.500 tarjetas. Contabilidad patrimonial-fichero de 300.000 tarjetas. Registro de situación de revista del personal: 80.000 agentes.

El equipo deberá instalarse en la Dirección General de Administración dentro del radio de la Capital Federal. Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo al pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en el Departamento de Compras (División Licitaciones), calle Paraguay 1657 4º piso todos los días hábiles de 13 a 17 horas. El acto de apertura se llevará a cabo el día 12 de setiembre de 1961, a las 16 horas, en el Departamento de Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, julio 24 de 1961. — Alfredo E. Dragone - Subdirector General.

e.31|7-Nº L-6.323-v.10|8|61

División Licitaciones
Actuación Nº 0.070|61
Licitación Pública Nº 64

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de diez días hábiles, a partir del día 31|7|61, para resolver la provisión e instalación de 12 máquinas de contabilidad capacitadas para efectuar las siguientes operaciones contables: — Movimiento de Caja y de Bancos. — Movimiento de valores. — Contabilidad de Imputaciones. — Contabilidad de Recaudaciones y Cuentas Especiales. — Registro Analítico del Movimiento Presupuestario de Fondos. — Contabilidad Centralizada. — Cuentas Corrientes de los Subresponsables. — Las máquinas deberán instalarse en la Dirección General de Administración dentro del radio de la Capital Federal. — Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo al pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el Departamento de Compras (División Licitaciones), calle Paraguay 1657, 4º piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas. El acto de apertura se llevará a cabo el día 14 de setiembre de 1961, a las 16 horas en el Departamento de Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, julio 21 de 1961. — Alfredo E. Dragone, subdirector general.

e.31|7-Nº L-6.324-v.10|8|61

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGIA

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para la adquisición de: "una máquina de calcular, eléctrica, de cuatro operaciones, superautomática, para cálculos técnico-científicos; capacidad 10 x 10 x 20; teclado automático de multiplicación, contabulador, con tecla para multiplicaciones sucesivas, multiplicación negativa, división automática, raíces cuadradas", destinada al Laboratorio de Estructuras. Apertura de propuestas, el día 18 de agosto de 1961, a horas 11, en el local de Contaduría de la Facultad, Ayacucho 482, S. M. de Tucumán. Para pliegos e informes, dirigirse a esta Facultad, o bien, en representación, de la Universidad en Buenos Aires, Uruguay 864, 2º piso, oficina 205.

e.8|8-Nº L.6.516-v.10|8|61

FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA
Exptes. 1818|61

Llámase a Licitación Pública Nº 6, cuya apertura se realizará el día 4 de septiembre del cte. año a las 11 horas, para la realización de trabajos de albañilería en general, instalaciones, carpintería de madera y metálica, vidrios y pintura y vereda perimetral, para la prosecución de la construcción del laboratorio de Microbiología, Departamento de Patología Animal. — Los pliegos de condiciones, bases y demás especificaciones técnicas deben retirarse de la Sección Compras de la citada Facultad, de lunes a sábados de 8 a 12 horas. — Precio del pliego: m$n. 500.—

Presupuesto Oficial: m$n. 3.000.000.

e.3|8-Nº L-6.441-v.14|8|61

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS "PROF. Dr. PEDRO VELLA"
Licitación Pública Nº 11
Expediente Nº 0.284 H

Llámase a Licitación Pública para el día 18 (dieciocho) de Agosto de 1961, a las 11 horas, para proveer al Hospital Nacional de Clínicas de instrumental científico, camillas, tensiómetros, muebles, etc.

Los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Complementarias pueden solicitarse en la Administración del Hospital, calle Santa Rosa 1564, Córdoba, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas. — Córdoba, Julio 31 de 1961. — Juan A. Larisgoitia, Administrador.

e.9|8-Nº L-6.548-v.11|8|61

INSTITUTO DE CIENCIAS QUIMICAS

Llámase a licitación pública para el día 20 de agosto, a las 10 horas, para la provisión de 1 (uno) fichero eléctrico, 17 (diecisiete) ficheros Kardex, y 7 máquinas calculadoras eléctricas.

Los pliegos de condiciones y consultas pueden retirarse o efectuarse en la Ciudad Universitaria, Pabellón Argentina, Ala Nº 1, Córdoba, de lunes a viernes de 8.30 horas a 12 horas.

e.7|8-Nº L-6.470-v.19|8|61

INSTITUTO "Dr. JUAN JOSE O'CONNOR"
Expediente Nº: 12.802|61

Llámase a Licitación Pública Nº 24|61, para el día 15 del mes de setiembre de 1961, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de artículos de racionamiento y alimentos a proveer a partir del 1|11|61 hasta el 31|10|62, con destino a Instituto "Dr. Juan José O'Connor", Marcos Paz, F. C. Sto. y durante el ejercicio 1961|62.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1961. — El Director de Administración.

e.8|8-Nº L. 6.515-v.10|8|61

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Dirección General de Arquitectura

Llámase a Licitación Pública Nº 70, para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle José Bonifacio 3660, asiento de la escuela 19 C. Escolar 11º.

Presupuesto Oficial: m$n. 406.845.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital el día 23 de agosto, a las 16 horas.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección, los días hábiles dentro del horario de 12.30 a 18.30 horas.

Importe del juego de pliegos m$n. 50. — Arq. Dermot J. Grehan, director general de arquitectura.

e.3|8-Nº L-6.408-v.14|8|61

Llámase a Licitación Pública Nº 61, para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle San Antonio 640 asiento de la Escuela Nº 28, C. Escolar 5º.

Presupuesto oficial: m$n. 745.925.—

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 23 del mes de agosto, a las 14 horas.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección, los días hábiles, dentro del horario de 12.30 a 18.30 horas.

Importe del juego de pliegos: m$n. 100.—.

e.28|7-Nº L.6.292-v.14|8|61

Llámase a Licitación Pública Nº 65, para adjudicar las obras de reparación y ampliación en el edificio sito en la calle Ayacucho 1849 asiento de la Escuela Nº 21, C. Escolar 1º.

Presupuesto oficial: m$n. 1.366.615.—.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 23 del mes de agosto, a las 15 horas.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección, los días hábiles dentro del horario de 12.30 a 18.30 horas.

Importe del juego de pliegos: m$n. 300.—.

e.28|7-Nº L.6.293-v.14|8|61

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública, número 74, para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle 24 de Noviembre 1536, asiento de la Escuela 7, C. Escolar 6º. — Presupuesto oficial m$n. 1.054.050. — La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 1º del mes de setiembre, a las 14. — Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección, los días hábiles, dentro del horario de 12.30 a 18.30 horas. — Importe del juego de pliegos m$n. 100. — Arq. Dermot J. Grehan, Director General de Arquitectura.

e.7|8 Nº L.6.473 v.25|8|61

Llámase a Licitación Pública número 75, para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Alsina 1734, asiento de la Escuela 17, C. Escolar 3º. — Presupuesto oficial pesos moneda nacional 543.356. — La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 1º del mes de setiembre, a las 15. — Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12.30 a 18.30 horas. — Importe del juego de pliegos m$n. 100. — Arq. Dermot J. Grehan, Director General de Arquitectura.

e.7|8 Nº L.6.474 v.25|8|61

Llámase a Licitación Pública número 79, para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Humberto 1º 3171, asiento de la Escuela 11, C. Escolar 6º. — Presupuesto oficial m$n. 1.080.6.5 — La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 1º del mes de setiembre, a las 16 hs. — Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles, dentro del horario de 12.30 a 18.30 horas. — Importe del juego de pliegos m$n. 100. — Arq. Dermot J. Grehan, Director General de Arquitectura.

e.7|8 Nº L.6.475 v.25|8|61

Llámase a Licitación Pública número 86, para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Fco. Beiró 4430, asiento de la Escuela Diferencial Nº 3. — Presupuesto oficial m$n. 694.100. — La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 1º del mes de setiembre, a las 17 horas. — Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles, dentro del horario de 12.30 a 18.30 horas. — Importe del juego de pliegos m$n. 100. — Arq. Dermot J. Grehan, Director General de Arquitectura.

e.7|8 Nº L.6.476 v.25|8|61

Llámase a Licitación Pública número 76, para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle San Antonio 1136, asiento de la Escuela 29, C. Escolar 6º. — Presupuesto oficial m$n. 269.170. — La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 28 del mes de agosto, a las 14 horas. — Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles, dentro del horario de 12.30 a 18.30 horas. — Importe del juego de pliegos m$n. 50. — Arq. Dermot J. Grehan, Director General de Arquitectura.

e.7|8 Nº L.6.477 v.19|8|61

Llámase a Licitación Pública número 81, para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Fco. Acuña de Figueroa 850, asiento de la Escuela 19-21, C. Escolar 2º. — Presupuesto oficial m$n. 276.510. — La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 28 del mes de agosto, a las 15 horas. — Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles, dentro del horario de 12.30 a 18.30 horas. — Importe del juego de pliegos $ 50. — Arq. Dermot J. Grehan, Director General de Arquitectura.

e.7|8 Nº L.6.478 v.19|8|61

Llámase a Licitación Pública Nº 82, para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle P. Morán 2899, asiento de la escuela 11, C. Escolar 16.

Presupuesto Oficial: m$n. 266.700.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 28 del mes de agosto, a las 16 hs.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12.30 a 18.30 horas.

Importe del juego de pliegos: m$n. 50.—.

e.7|8-Nº L-6.479 v.19|8|61

Llámase a Licitación Pública Nº 83, para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle J. Juárez 870, asiento de la escuela 12-24, C. Escolar 2º.

Presupuesto Oficial: m$n. 240.180.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 28 del mes de agosto, a las 17 hs.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12.30 a 18.30 horas.

Importe del juego de pliegos m$n. 50.

e.7|8-Nº L-6.480 v.19|8|61

Llámase a Licitación Pública Nº 78, para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Venezuela 753, asiento de la Plaza E. Físicos 1º, C. Escolar 3º.

Presupuesto Oficial: m$n. 147.840.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 21 del mes de agosto, a las 15 hs.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12.30 a 18.30 horas.

Importe del juego de pliegos m$n. 50.

e.7|8-Nº L-6.481 v.11|8|61

Llámase a Licitación Pública Nº 77, para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Avda. A. Alcorta 2503, asiento de la escuela 25, C. Escolar 5º.

Presupuesto Oficial: pesos moneda nacional 133.420.—.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 21 del mes de agosto, a las 14 hs.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles, dentro del horario de 12.30 a 18.30 horas.

Importe del juego de pliegos pesos moneda nacional 50.—.

e.7|8-Nº L-6.482-v.11|8|61

Llámase a Licitación Pública Nº 84, para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Yerbal 2370, asiento de la escuela 1, C. Escolar 12º.

Presupuesto Oficial: pesos moneda nacional 100.860.—.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 21 del mes de agosto a las 16 hs.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles, dentro del horario de 12.30 a 18.30 horas.

Importe del juego de pliegos: pesos moneda nacional 50.—.

e.7|8-Nº L-6.483-v.11|8|61

Licitación Pública Nº 12
Expediente Nº 3594-1-961

Llámase a Licitación Pública por primera vez por el término de diez días hábiles a partir del 2|8|961, para resolver con destino a: Personal de maestranza y servicio, la adquisición de: Uniformes, zapatos, camisas, etc.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle Pizzurno 935, Capital, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30 hs.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 25 de agosto de 1961, a las 16 horas en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 26 de julio de 1961. — Serafín R. Piano, Director General de

Administración (Int.), Consejo Nacional de Educación.
e.2|8-Nº L-6.382.v.12|8|61

Llámase a Licitación Pública Nº 85 para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Bolívar 346, asiento de la escuela 20, C. Escolar 4º.
Presupuesto Oficial: pesos moneda nacional 178.570.—.
La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 21 del mes de agosto, a las 17 hs.
Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección, los días hábiles, dentro del horario de 12.30 a 18.30 horas.
Importe del juego de pliegos pesos moneda nacional 50.—.
e.7|8-Nº L-6.434-v.11|8|61

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GRAL. DE INGENIEROS
Azopardo 250, 8º Piso, Capital
Licitación Pública Nº 421, para el día 22 de agosto de 1961
Monte Chingolo - Pcia. Bs. As.

Nº 421. - Hora: 11,00 — Provisión de elementos contra incendio, mangueras de lino, lanzas de cobre, extintores, etc., destinados al Arsenal "Esteban De Luca". — Depósito de garantía de licitación, 1 o|o sobre el monto de la oferta si excede de $ 100.000.00. Precio de la documentación técnica, $ 10.00 m|n.
Horario de ventas: de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, donde la deberán entregar antes de la apertura del acto. — Buenos Aires, agosto de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.
e.9|8-Nº L-6.549-v.11|8|61

Licitación Pública Nº 422, para el día 22 de agosto de 1961

Nº 422 - Hora: 11,10 — Provisión de 300 cajas especiales construidas en chapa de plomo, destinadas al Hospital Escuela "José de San Martín". Depósito de garantía de licitación, 1 o|o sobre el monto de la oferta si excede $ 100.000.00 m|n. — Precio de la documentación técnica, $ 15.00 m|n.
Horario de Ventas: de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, agosto de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.
e.9|8-Nº L-6.550-v.11|8|61

Licitación Pública Nº 423, para el día 22 de agosto de 1961

Nº 423 - Hora 11,20 — Provisión de accesorios, bujes de reducción, entrerroscas con tuercas, tees, etc. de bronce elementos destinados al Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto de la oferta si excede de $ 100.00000 m|n. — Precio de la documentación técnica $ 15.00 m|n.
Horario de Ventas: de 8 a 11 horas
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, agosto de 1961. — Jefe Departamento Administrativo
e.9|8-Nº L-6.551-v.11|8|61

Licitación Pública Nº 412 para el día 1º de setiembre de 1961
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 412. — Hora: 10.30. — Provisión de cañería de hierro galvanizado, para instalación de gas y servicio contra incendio, con costura, con rosca y cupla, en tramos de aproximadamente 6 m. de largo, con destino a la obra: Hospital Escuela "José de San Martín". Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto de la propuesta si excede de $ 100.000,— m|n. Precio de la documentación técnica: $ 20.— m|n. — Horario de venta: de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.
Buenos Aires, agosto de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.
e.8|8-Nº L.6.517-v.21|8|61

Licitación Pública Nº 411, para el día 18 de agosto de 1961
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 411, hora 10.30. Adquisición de 100.000 ladrillos cerámicos, huecos, de seis agujeros de 8 x 15 x 20 cm., de primera calidad, con destino a la obra "Hospital Escuela José de San Martín". Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. Precio de la documentación técnica $ 10 m|n. — Horario de venta: de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, agosto de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.
e.8|8-Nº L-6.518-v.10|8|61

Licitación Pública Nº 404, para el día 30 de agosto de 1961. — Ciudad de Buenos Aires. — Nº 404, hora 11,10: Adquisición de 260.000 kg. de hierro redondo para hormigón armado de varios diámetros y cantidades con destino a la obra construcción de una residencia para Personal Militar Superior del Ejército. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. — Precio de la documentación técnica $ 20.— m|n. — Horario de venta: de 8 a 11 horas. — La apertura y lectura de las propuestas tendrán lugar el día y hora antes mencionados, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, agosto de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.
e.4|8-Nº L.6.437-v.16|8|61

Licitación Pública número 405, para el día 30 de agosto de 1961.
CIUDAD DE BUENOS AIRES
Nº 405. — Hora 10.30: Adquisición de 10.000 metros de tirantería de Pino Brasil o Paraná de 7.5 x 7.5 cm. de largo, superiores a 4.00 metros, calidad 80|20 y 6.000 m2. tablas de pino Brasil o Paraná de 25.4 mm. de espesor de 15 cm. de ancho y largo superiores a los .00 metros, con destino a la Obra Contrucción de una Residencia para Personal Militar Superior del Ejército. Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100 000.— m|n. — Precio de la documentación técnica pesos 20.— m|n. — Horario de venta: de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de la propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, agosto de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.
e.4|8-Nº L-6.438-v.16|8|61

Licitación Pública Nº 397, para el día 28 de agosto de 1961
Ciudad de Buenos Aires.
Nº 397, hora 10.30. Provisión de 5.000 bolsas de cemento portland de 50 Kg. cada una, destinadas a la Construcción de una Residencia para personal Militar Superior del Ejército en la calle Mizueletes y Concepción Arenal, en la Ciudad de Buenos Aires. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. Precio de la documentación técnica: $ 20 m|n.
Horario de ventas: de 8 a 11horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, agosto de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.
e.2|8-Nº L-6.339-v.12|8|61

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR DE ACEROS
C. Pellegrini 5830 - V. Alsina
Provincia de Buenos Aires

Licitación Pública de Compras Número 71|61.
Fecha de apertura: 7 de setiembre de 1961 a las 10 horas.
Por la provisión de: 300 ton. de ferrosilicio.
e.9|8-Nº L-6.552-v.22|8|61

FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS "VM"
VILLA MARIA (Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 17|61 (2º llamado), por la provisión de 140 toneladas de Algodón Linters.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 4 de septiembre de 1961, a las 10,30 horas en la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos, Villa María, (Córdoba).
Por datos y Pliegos de Condiciones, dirigirse a la citada Fábrica o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento (División Compras), Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires.
e.9|8-Nº L-6.553-v.22|8|61

FCA. MILITAR DE ACEROS
C. Pellegrini 5830 - V. Alsina
Provincia de Buenos Aires

Licitación Pública de Compras número 70/61. — Fecha de apertura: 6 de setiembre de 1961, a las 10 horas. — Por: la provisión de piezas refractarias. — Ricardo J. Ch. Lindstroem, Director Fábrica Militar de Aceros.
e.9|8-Nº L-6.554.v.22|8|61

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES DIRECCION DE PRODUCCION DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires
Licitaciones Públicas

31|VIII|61 — Nº 112|61, a las 11 hs., por tetraetilo de plomo.
31|VIII|61 — Nº 113|61, a las 11.15 hs., por mangas filtrantes - Tejidos de nylon.
Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director General.
e.7|8-Nº L-6.485-v.19|8|61

Altos Hornos Zapla
Licitación Pública 24|61

Por amueblamiento y decoraciones de locales para cines - teatros. Proveedurías, confiterías, bibliotecas, salas de conferencias, etc. en el establecimiento Altos Hornos Zapla.
Apertura de las propuestas el día 31 de agosto de 1961 a las 10 horas, en la citada Repartición, Gral. M. N Savio, (Pcia. de Jujuy). F. C. N. G. B.
Monto estimado: m$n. 16.000.000.
Garantía: 1 o|o (uno por ciento) del valor total de la oferta.
Pliegos de condiciones en el mencionado Establecimiento (Sección Compras) o Dirección General de Fabricaciones Militares (División Compras), sita en Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires, valor del mismo m$n. 150
e.5|8-Nº L-6.452-v.18|8|61

FABRICA MILITAR "FRAY LUIS BELTRAN"
Fray Luis Beltrán - (Pcia. Santa Fe)

Llámase a Licitación Pública Nº 7|61, para el día 28 de agosto de 1961, a las 11 horas, para la venta de aceros rápidos redondos, planchuelas, cuadrados y en chapa de diferentes medidas y características.
Por pliego de condiciones y especificaciones: Fábrica Militar Fray Luis Beltrán" Provincia de Santa Fe, de 7 a 14 horas, o bien en la Dirección General de Fabricaciones Militares, División Compras, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires.
e.2|8-Nº L-6.387-v.12|8|61

Llámase a Licitación Pública de Ventas Nº 6.009|61 para el día 15 de setiembre de 1961, a las 10 horas, para la venta de una Central Termoeléctrica de Vapor completa (Comb. Fuel-oil y|o carbón) formada por: 3 Grupos Turbogeneradores a condensación de 7.500 Kw c|u. con sobrecarga continua 8.000 Kw c|u.: Calderas, Equipo de molienda del carbón, Tuberías, Parte eléctrica, Preparación agua alimentación y Adicional etc. Los interesados pueden concurrir a retirar los pliegos de condiciones en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Gerencia Servicios de Ventas, Av. Cabildo 65, planta baja, Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas, de lunes a viernes.
e.2|8-Nº L-6.386-v.12|8|61

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Suministros

Llámase a licitación pública Nº 3.551, hasta el día 18 de agosto de 1961, a las 15 horas para la provisión de: bujes de goma con respaldo de bronce, para eje portahélice de draga, según plano.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables - Dirección de Suministros - Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital. Pliego $ 15.— m/n. — Pedro M. Mondani, Director de Suministros.
e.9|8-Nº L-6.555-v.11|8|61

Llámase a Licitación Pública Nº 3.550, hasta el día 16 de agosto de 1961, a las 15 horas, para la provisión de: artículos de librería y útiles para escritorio.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Cap.
Pliego: $ 15 m|n.
e.8|8-Nº L-6.522-v.10|8|61

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Expediente: 4198|1961
Piezas especiales de material plástico, tico. — 1º|9|1961, a las 15. — Charcas 1840.
e.8|8-Nº L-6.524-v.10|8|61

Expediente: 8437|1961
Juntas y abrazaderas de hierro fundido, para cañería de fibrocemento. 1º|9|61, a las 15. Charcas 1840.
e.8|8-Nº L-6.525-v.21|8|61

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública 349-O, hasta el día 7 de septiembre de 1961, a las 18 horas, para el reparo de tres generadores de vapor (calderas); tres bombas a vapor y demás elementos; instalación de cañerías para vapor condensado, etc., por "ajuste alzado", en el edificio del Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Mujeres, sito en Lomas de Zamora (Provincia de Buenos Aires). — Presupuesto oficial: pesos 630.000.— m|n. — Pliegos, consulta y presentación propuestas: Suministros D. N. A. (Departamento Licitaciones), Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital. — Documentación: $ 40 m|n.
e.8|8-Nº L-6.523-v.26|8|61

Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública número 347-O, hasta el día 1º de setiembre de 1961, a las 18 horas, para la provisión e instalación de hornos incineradores, por "ajuste alzado", en el edificio del Policlínico Regional, sito en Ciudad de San Juan.— — Presupuesto oficial: $ 480.000.— m|n. — Pliegos y consultas: Suministros - DNA. - (Licitaciones) - Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital, así como también en la Conducción Obras de San Juan, calle Santa Fe Nº 975, San Juan. — Precio documentación: $ 40.— m|n. Presentación propuestas: Suministros (Licitaciones), hasta el día 1º de setiembre de 1961, a las 18 horas y en la Conducción Obras de San Juan, hasta cinco días hábiles antes de esa misma fecha.
e.7|8-Nº L-6.489-v.19|8|61

Llámase a Licitación Pública Nº 348-O, hasta el día 4 de setiembre de 1961 a las 18 horas, para la provisión e instalación de avisadores de incendio, por "ajuste alzado", en el edificio del Registro Nacional de las Personas, sito en la calle Cangallo Nº 666, Capital Federal. — Presupuesto oficial: $ 287.010, m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Suministros — DNA. (Departamento Licitaciones) — Carlos Calvo Nº 190, piso 1º — Capital. — Documentación: $ 80.00 m|n.
e.7|8-Nº L. 6.493 v.19|8|61

Llámase a Licitación Pública Nº 345-O hasta el día 29 de agosto de 1961, a las 18 horas, para la provisión y colocación de revestimiento granítico, lavado tipo "Fulget" o similar, por "Unidad de medida", en el edificio de la Casa de Gobierno, sita en la ciudad de Resistencia, Provincia de Chaco. Presupuesto oficial: $ 1.391.200.— m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Suministros DNA. (Departamento Licitaciones), Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital, así como también en la Dirección Nordeste, calle Avda. 3 de Abril Nº 398, Corrientes, hasta cinco (5) días hábiles antes de esa fecha. — Documentación: $ 40.— m n.
e.28|7-Nº L.6.297-v.14|8|61

Llámase a Licitación Pública Nº 346-O hasta el día 29 de agosto de 1961, a las 16 horas, para la construcción por "ajuste alzado" del edificio de la Escuela Normal —Curso de Aplicación—, sita en Viedma, Provincia de Río Negro. Presupuesto oficial: $ 15.282.000.— m|n. Pliegos y consultas: Suministros, (Departamento Licitaciones), Carlos Calvo Nº 190 piso 1º, Capital así como también en la Dirección Sud, calle Vicente López Nº 45, Bahía Blanca (Bs. As.). Lugar de apertura: Salón de Actos del Ministerio de Obras Servicios Públicos, Av. 9 de Julio 1925, Planta Baja. Recepción de propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Avda. 9 de Julio 1925, piso 14º y en la Dirección Sud

hasta cinco días antes de la fecha de apertura. — Precio documentación: $ 650.— m|n.

e.28|7-Nº L.6.298-v.14|8|61

Llámase a licitación pública Nº 343-O, hasta el día 28 de agosto de 1961 a las 18 horas, para la provisión e instalación de central de alarma de incendio, por "ajuste alzado" en el edificio del Palacio de Justicia (Archivo del Registro de la Propiedad, 7º piso), sito en la Capital Federal. Presupuesto oficial: pesos 510.891,00 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Suministros - D. N. A. (Departamento Licitaciones) - Carlos Calvo Nº 190 piso 1º - Capital. Documentación: $ 50,00 m|n.

e.26|7-Nº L-6.240-v.11|8|61

Llámase a licitación pública Nº 344-O, hasta el día 31 de agosto de 1961, a las 16 horas, para la construcción por "ajuste alzado", de cinco edificios en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sur, pudiendo las firmas concurrentes efectuar cotización por obra o por el total del grupo de obras que a continuación se detallan:

1ra. — Construcción edificio para Hospital sito en Ushuaia. — Presupuesto oficial: $ 42.650.000 m|n. — Precio documentación: $ 1.000 m|n.

2da. — Construcción edificio para Hotel de Ushuaia. — Presupuesto oficial: $ 73.650.000 m|n. — Precio documentación: $ 1.000 m|n.

3ra. — Construcción edificio para Hotel en la localidad de Río Grande. — Presupuesto oficial: $ 43.560.000 m|n. — Precio documentación: pesos 800 m|n.

4ta. — Construcción edificio para Hostería Tipo, sito aproximadamente a 4 km. de Ushuaia. — Presupuesto oficial: $ 16.750.000 m|n. — Precio documentación: $ 600 m|n.

5ta. — Construcción edificio para Hostería Tipo sito aproximadamente a 100 km. de Ushuaia, en Cabecera del Lago Fagnano. — Presupuesto oficial: $ 18.550.000 m|n. — Precio documentación: $ 600 m|n.

Presupuesto oficial del grupo de obras: $ 195.060.000 m|n. — Pliegos y consultas: Suministros (Departamento Licitaciones), Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital.

Lugar de apertura: Salón de Actos del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avda. 9 de Julio Nº 1925, planta baja, Capital Federal.

Recepción de propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Avda. 9 de Julio 1925, piso 14.

e.25|7-Nº L.6.224-v.10|8|61

Aceros y perfiles laminados. — Expediente: 34.925|1960. — 29|8|1961 a las 15, Charcas 1840.

e.2|8-Nº L-6.393-v.12|8|61

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 3990, para la adquisición de casillas desarmables pesos 1.200.000. — Presentación propuestas. 1º de septiembre, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.8|8-Nº L-6.519-v.21|8|61

Licitación Pública Nº 3991 para la adquisición de repuestos para motores Cummins H. S. 6 B. I. — $ 900.700.00 m|n. — Presentación propuestas: 1º de septiembre, a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital

e.8|8-Nº L-6.520-v.21|8|61

Licitación Pública Nº 3.946, para la adquisición de motoniveladora y tractores, de importación, $ 357.765.000 — Presentación propuestas: 1º de septiembre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.8|8-Nº L-6.521-v.21|8|61

Licitación Pública Nº 3984, para la adquisición de repuestos para motopala Fournapull C-eléctrica, $ 1.026.188.— Presentación propuestas: 31 de agosto, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, Capital.

e.7|8-Nº L-6.486-v.19|8|61

Licitación pública de las obras de Ruta 8, tramo Canals - La Carlota, sección Km. 474 - Km. 497.683 y puente s|Río IV, en La Carlota, $ 112.121.376. Presentación propuestas: 5 de setiembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.7|8-Nº L-6.490-v.25|8|61

Licitación pública de las obras de Ruta 65, tramo Concepción-Alpachiri y puentes, $ 65.381.417,10. Presentación propuesta: 4 de setiembre, a las 15 horas en la Sala de Licitaciones Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.7|8-Nº L-6.491-v.25|8|61

Licitación pública de las obras de la Ruta 215, tramo La Plata-Monte, Km. 0,900, Km. 109,3, Sección Km. 25.700 - Km. 67,800, $ 8.361.865,60. Presentación propuestas: 23 de agosto a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja Capital Federal.

e.28|7-Nº L.6.294-v.14|8|61

Licitación pública de las obras de Ruta 259, tramo Río Corintos-Frontera, $ 25.657.246,—. Presentación propuestas: 30 de agosto, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.28|7-Nº L.6.295-v.14|8|61

Secretaría de Comunicaciones

Licitación Pública Nº 75/961

Llámase a licitación pública para contratar "Reparación en la instalación de agua y servicio contra incendio en el palacio central de la Secretaría de Comunicaciones".

Las propuestas serán recibidas hasta el 12 de setiembre de 1961, a las 16, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de bases y condiciones y especificaciones técnicas, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 20 horas. Presupuesto oficial: pesos 600.000.— m|n. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1961. — Dirección General de Administración.

e.9|8-Nº L-6.556-v.28|8|61

Licitación pública Nº 76/961

Llámase a licitación pública para adquirir "Caños de acero".

Las propuestas serán recibidas hasta el 22 de agosto de 1961, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 20 horas. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1961. — Dirección General de Administración.

e.9|8-Nº L-6.557-v.11|8|61

Licitación Pública Nº 77/961

Llámase a licitación pública para adquirir "Casillas habitación desarmables".

Las propuestas serán recibidas hasta el 4 de setiembre de 1961, a las 16,30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 20 horas. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1961. — Dirección General de Administración.

e.9|8-Nº L-6.540-v.22|8|61

LICITACION PUBLICA Nº 1 C|61
(2º Llamado)

Llámase a licitación pública para el día 4 de setiembre de 1961 a las 16 horas, para contratar la construcción del edificio postal, sucursal 13, sita en Avenida Corrientes y Mario Bravo, de esta Capital.

La adquisición de pliegos de condiciones y consultas se efectuarán en la Dirección General de Arquitectura 5º piso, oficina 540, Palacio Central, Sarmiento 151, Capital Federal.

Las cotizaciones deberán presentarse en la División Licitaciones, Oficina 639, 6º piso, hasta el día y hora indicados, con ocho días de anterioridad. Presupuesto básico oficial: $ 15.660.000.

Valor del cuadernillo de planos tipos: cien pesos m|n. ($ 100).

Valor del pliego: Quinientos pesos m|n. ($ 500).

e.8|8-Nº L-6.526-v.26|8|61

Licitación Pública Nº 78|961

Llámase a licitación pública para adquirir "máquinas de contabilidad, sumar y calcular".

Las propuestas serán recibidas hasta el 4 de setiembre de 1961, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora, en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 20 horas.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1961. — Director General de Administración.

e.8|8 Nº L-6.527-v.21|8|61

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 24-P|61

Nº 24-P|61 — 13|9|61 a las 9.30. — Por la ejecución de obras de canalización subterráneas en la Sección Belgrano, Pampa, zona Norte de la Capital Federal. — Monto estimado: m$n. 6.226.766,20. — Valor del pliego: m$n. [illegible]

Los pliegos de condiciones deberán ser abonados en nuestra Tesorería Gral. Defensa 143, piso 5º, Capital, dentro del horario de 12.30 a 16.30 horas, y retirarlos en nuestra Sección Licitaciones y Emisión de Ordenes Av. La Plata 1540 piso 5º, Capital, de 12.30 a 18.30 horas Entrega y apertura de propuestas, en la Sección Licitaciones y Emisión de Ordenes.

e.8|8-Nº L-6.528-v.12|8|61

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. 57.037 SC|61.

Llámase a licitación pública que tendrá lugar el día 30 de agosto de 1961, para contratar el arriendo de un inmueble con destino al funcionamiento de una sucursal en la zona de Floresta Sud, de la Capital Federal.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la sucursal 7, (Buenos Aires), o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes, de 8 a 18 horas.

e.7|8-Nº L. 6.497 v.11|8|61
e.14|8-Nº L. 6.497 v.18|8|61
e.21|8-Nº L. 6.497 v.22|8|61

Licitación Pública Nº 70|961
Adquisición: "Consolas de Estudio Sistemas de Señalización, Micrófonos, etc. etc."

Comunícase a los interesados, que respecto de la licitación pública del epígrafe se ha resuelto lo siguiente:

1º) Prorrogar su apertura, que debía realizarse el 7 de agosto de 1961, a las 16 hasta el día 23 de dicho mes a la misma hora.

2º) Modificar el plazo de entrega original de 60 (sesenta) días ampliándolo a 120 (ciento veinte) días.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1961. — Dirección General de Administración.

e.3|8-Nº L-6.419-v.14|8|61

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Expte. 41.341 SC|61

Llámase a licitación pública cuya apertura tendrá lugar el día 24 de agosto de 1961 a la 17 hs., en la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires, para contratar el servicio de distribución de encomiendas a domicilio y recolección de la correspondencia depositada en los buzones instalados en Lomas de Zamora (BA) e intercambio postal con las estafetas Villa Independencia y Nº 1 Loma Sud (BA).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a las oficinas Lomas de Zamora, o a Sección Locaciones y Transporte (DGA), Correo Central, Buenos Aires.

e.1º|8-Nº L-6.366-v.4|8|61
e.7|8-Nº L-6.366-v.11|8|61
e.14|8-Nº L-6.366-v.14|8|61

Secretaría del Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO
Licitación Pública Nº 96|61

Llámase a licitación pública para la impresión y provisión de 300.000 láminas "Argentina" medidas 79 cms. de alto por 52 cms. de ancho; 30.000 ejemplares de cada uno de los diez (10) diapositivos que proveerá esta Dirección Nacional de Turismo, realizadas en papel ilustración [illegible] 2 grs. aproximadamente: sistema hueco-offset, a 6 colores el fotocromo y [illegible] color para el texto del pie, impresión color por color. — Fecha de apertura: 31 agosto 1961 (15 horas).

Licitación Pública Nº 97|61

Llámase a licitación pública para la impresión y provisión de 60.000 láminas medidas 65 cms. de ancho por 90 cms. de alto aproximadamente sobre vistas panorámicas de nuestro país.

Trabajo [illegible] sistema [illegible] eco offset, en papel ilustración de 142 grs. aproximadamente. [illegible] por color. Los fotocromos a [illegible] res, medidas 20 x 20 [illegible] serán entregados por esta Dirección Nacional de Turismo, como así también película pluma correspondientes a la leyenda. — Fecha de apertura: 31 agosto 1961 (17 horas). — Pliego de condiciones: Av. Roque Sáenz Peña 501, 1º piso, of. 108, Capital. (Horario: 13.30 a 18.30 horas). — Informes técnicos: Uruguay 291 4º piso Capital (Horario: 13.30 a 18.30 horas).

e.4|8-Nº L-6.442-v.16|8|61

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
Departamento de Suministros
Expediente M. 61|167

Se llama a licitación pública para la provisión de: Lonas de algodón y cáñamo Apertura: 25|8|61, hora 14.

Precio del pliego con especificaciones, incluido el de condiciones generales, ha sido fijado en $ 55.— m|n. c|l

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital. Atención: de lunes a viernes, de 13 a 18 horas

e.7|8-Nº L-6.500-v.11|8|61

Expediente M.61|164

Se llama a licitación pública para la provisión de: Cadena central para coches y vagones

Apertura: 14|8|61 - 14 horas.

(Precio del pliego con especificaciones: $ 50 m|n. — Precio del dibujo y del pliego de condiciones generales: $ 5 m|n. cada uno).

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital. Atención: de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.1º|8-Nº L-6.368-v.11|8|61

Expte. M. 61|169

Llámase a licitación pública, para la provisión de: clavos de vía.

Apertura: 24|8|61, hora: 14. — (Precio del pliego: $ 50.— m|n.).

Informes y ventas de pliegos: Oficina de Muestras, Bmé. Mitre 2973, Capital de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.3|8-Nº L-6.416-v.14|8|61

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Este ferrocarril licitará en los días y horas indicados, la provisión de:

Apertura: 22|8|61: Pub. 804, 14 horas Trajes de fajina.

Apertura. 25|8|61: Priv. 2.597, 15 horas Teléfonos a magneto, mangos, cápsulas, bocales, orejeras, de microteléfonos, tubos fusibles, carbones, etc.

Apertura 29|8|61: Pub. 808, 15.30 horas Zorritas a motor p|inspección trocha media, zorras plataforma, p|cuadrillas, repuestos varios. — Pub. 809, 16.30 horas, Paragolpes tipo Turpin "Noweld" p|coches y vagones.

Retirar pliegos Depto. Suministros Secc. Licitaciones, Est. Fdco. Lacroze, 5º P. Capital Federal, días hábiles, de 12.30 a 15.30 horas.

e.8|8-Nº L-6.529-v.14|8|61

EMPRESA FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO
Adquisición de 500 Bogies para Coches de Pasajeros
Licitación Pública Nº 84|61

Llámase a presentación de propuestas para la provisión del material mencionado en el epígrafe, habiéndose fijado el día 27 de septiembre próximo a las 14 horas para la apertura de sobres presentados, acto que se realizará en la Sección Licitaciones. Avenida Corrientes 389 piso 5º, Capital Federal, donde podrá consultarse y|o adquirirse el pertinente pliego de condiciones al precio de m$n. 500.— el ejemplar, cualquier día hábil de 13 a 18 horas.

e.2|8-Nº L-6.395-v.12|8|61

AL. C. P. 31|61
FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Licitaciones Públicas: 21 agosto 1961 - 14 hs.: Confección ambos de fajina - O. C. 58|61 Ax. 10. — 24 agosto 1961 - 13 hs.: Caños acero - O. C. 12|61 Ax. 5. — 24 agosto 1961 - 14 hs.: Puente grúa 20 Tn. - O. C. 57|61. — 24 agosto 1961 - 15 hs.: Acero Perfil [illegible] - O. C. 2|61, Ax. 13. — 25 agosto 1961 - 13 hs.: Limas varias - O. C. 11|61 Ax. 2. — 25 agosto 1961 - 14 hs.: Carpas de lona - O. C. 16|60 Ax. 4. — 28 agosto 1961 - 13 hs.: Alambre de cobre, hierro, etc. - O. C. 36|61 Ax. 2 — 28 agosto 1961 - 1[illegible] hs.: Cojinetes a bolilla - O. C. 51|61 Ax. 15. — 29 agosto 1961 - 15 hs.: Chapas lisas de acero - O. C. 2|61 Ax. 9. — 29 agosto 1961 - 13 hs.: Zorras a motor - O. C. 54|61 Ax. 5. — 30 agosto 1961 - 14 hs.: Motores Diesel - O. C. 54|61 Ax. 12. — 2[illegible] agosto 1961 - 14 hs. Electrodos para soldadura - O. C. 85|61 Ax. 5. — 29 agosto 1961 - 15 hs.: Alambre de cobre para telégrafo - O. C. 8|61 Ax. 29 — 30 agosto 1961 - 13 hs.: Arrabio Hematite - O. C. 6|61 Ax. 10. — 30 agosto 1961 - 15 hs: Pilas secas - O. C. 14|61 Ax. 4. — 31 agosto 1961 - 13 hs.: Tornillos para madera - O. C. 4|61 Ax. 3. — 31 agosto 1961 - 14 hs.: Antecámara para C. motor - O. C. 66|61 Ax. 6. — 31 agosto 1961 - 15 hs.: Mangas de goma - O. C. 28|61 Ax. 14. — Consulta y retiro de pliegos en Oficina de Licitaciones de 13 a 17 hs., Avda. Maipú 4, Capital — La Administración.

e.1º|8-Nº L-6.369-v.21|8|61

"Autorrutas Argentinas"
E. N. T.

Llámase a licitación pública para la venta de los siguientes bienes, cuyas aperturas se efectuarán en las fechas y horas que a continuación se detallan:

18 de agosto 1961 a las 15 horas: 7 (siete) camiones-tractores marca "Bedford" modelo 1952, en funcionamiento.

23 de agosto 1961, a las 15 horas: 10 (diez) ómnibus marca "Berliet" modelo aproximado 1950 en funcionamiento.

25 de agosto 1961, a las 15 horas: 33 (treinta y tres) ómnibus "Isobloc" modelo aproximado 1950: 2 (dos) ómnibus "Aclo" modelo aproximado 1948: 2 (dos) ómnibus "Leyland" y una carrocería y 4 (cuatro) ómnibus "Mercedes Benz", modelo 1956, todos sin funcionar.

Pliegos de bases y condiciones: Retirar en San Juan 21 (primer piso), Capital Federal lunes a viernes de 12.30 a 20 horas

Informes y aclaraciones: Solicitar personal o telefónicamente en San Juan 21, Capital Federal. T. E. 33-6608, 6301 y 7961, lunes a viernes de 12.30 a 20 horas.

Lugar de apertura: San Juan 21 (primer piso), Capital Federal, en las fechas y horas indicadas precedentemente.

e.31|7-Nº L-6.382-v.10|8|61

Al. C.P. Nº 33|61

Licitación Pública O.C. 70|61 Ax. 6. Adquisición de tablencitos de quebracho blanco para pisos de vagones. Apertura: día 11 de setiembre de 1961, a las 14 hs., en la oficina de Licitaciones. Avda. Maipú 4. Capital Federal. Precio del pliego: $ 100.— m|n. Consulta y retiro de pliegos: Oficina de Licitaciones, Avda. Maipú 4, Capital, de 13 a 17 hs.: Almacenes Tafí Viejo, Tafí Viejo, Pcia. de Tucumán, de 9 a 12 hs., y Almacenes Laguna Paiva, Laguna Paiva, Pcia. de Santa Fe, de 9 a 12 hs. — La Administración.

e.7|8-Nº L-6.501-v.19|8|61

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 39|61 con apertura simultánea en la Administración General de Puertos (Suministros-Compras), sita en Rivadavia 578, 1er piso, oficina 104, de la Capital Federal y en la Administración del Puerto Rosario, el día 11 de septiembre de 1961, a las 15 horas, para la construcción de un edificio de dos plantas en la Administración del Puerto Rosario. — Venta de la documentación al precio de $ 150.— m|n., el ejemplar, en las direcciones citadas, dentro del horario de 12.30 a 17 horas.

Importe mínimo de la garantía: pesos 40.000.— m|n.

e.8|8-Nº L-6.530-v.26|8|61

Llámase a Licitación Pública Nº 38|61, con apertura simultánea en la Administración General de Puertos (Suministros-Compras) sita en Rivadavia número 578, 1er. piso, oficina 104, de la Capital Federal y en la Administración del Puerto Rosario, el día 6 de setiembre de 1961, a las 15 horas, para la construcción y refección del edificio para talleres de la Administración del Puerto Rosario. Venta de la documentación al precio de $ 150.— m|n el ejemplar, en las direcciones citadas, dentro del horario de 12.30 a 17 horas.

Importe mínimo de la garantía pesos 23.758.50 m|n.

e.1º|8-Nº L-6.372-v.19|8|61

Llámase a Licitación Pública número 37/61, con apertura en Suministros-Compras, Rivadavia 578, primer piso, oficina 104, Capital Federal el día 31 de agosto de 1961 a las 15 horas para la adquisición de muebles y estanterías metálicas para oficina. Retiro de pliegos sin cargo en la dirección nombrada, de 2 a 19 horas.

e.31|7-Nº L-6.333-v.10|8|61

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 847: lona para componer encerados. — Apertura: 15 horas del 31|8|1961. — Nº 851: Pinturas preparadas: 15.45 horas del 1|8|61. — Nº 856: Transformadores trifásicos: 16.30 horas del 31|8|61. — Nº 857: ejes cigüeñales de locomotoras: 15 horas del 1º|9|61. — Nº 862: zorras para trocha ancha: 15.45 horas del 1º|9|61 — Nº 860: acero para elásticos en barra planchuela: 16.30 horas del 1º|9|61

Licitación Privada Nº 3738: acero dulce labrado: 16 horas del 16|8|61

Retirar pliegos en oficina de compras. Viamonte 533, 3er. piso Capital, de lunes a viernes de 12.30 a 14.30 horas.

Apertura y presentación de propuestas, en oficina Nº 121, 1er. piso Florida 783, Capital.

e.8|8-Nº L-6.417-v.14|8|61

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 6185|61: Camisas de cilindro p. motor Mack.

Fecha de apertura: 4|9|61, a las 10 horas. Pliegos, consulta y retiro, en Bartolomé Mitre 3345, Cap., de 7 a 14 horas. Valor: $ 10.— c|u.

Herbert L. Benedict — Jefe Departamento Suministros

e.7|8-Nº L-6.499-v.19|8|61

L. P. Nº 6.356|61 — Pistones Mack - Aper. 25|8|61 a las 10.05 hs — L. P. Nº 6.451|61 — Carrozado p camiones Leyland, Skoda y Mack Aper. 13|9|61 a las 10 hs — Pliegos: $ 10 c|u. — Consulta y retiro en Bmé. Mitre 3345, Capital.

e.-9|8-Nº L-6.367-v.31|8|61

FERROCARRIL GRAL. BME. MITRE

Licitaciones Públicas

Apertura: 24|8|61. 16 hs. Nº 1427: 15.000 m. cable forrado de tela impermeable y amianto. — 13|9|61: 15 hs. Nº 1428: 800 secciones de inducido — 14|9|61: 14 hs. Nº 1429: 2.200 m cable conductores de cobre estañado: 40.200 m. de caños de acero esmaltado: 20.300 accesorios para instalaciones eléctricas. — 19|9|61: 14 hs. Nº 1430: Interruptores y cajas: 15 hs. Nº 1431: 3.000 m2 linóleum para coches. — 20|9|61: 14 hs. Nº 1433: Planchuelas y planchones de acero: 15 hs. Nº 1434: 240 poleas para dínamos.

Licitaciones Privadas

Apertura: 6|9|61: 14 hs Nº 6605: 3.604 resortes de goma — 7|9|61: 14 hs. Número 6607: 200 kg. barra para soldadura autógena; 250 kg. electrodo para soldar a hierro fundido. — 13|9|61: 14 hs. Nº 6613: Aislación de mica.

Consulta y venta de pliegos: Días hábiles de 14 a 17 hs., en Buenos Aires, Depto. Almacenes, Div. Adquisiciones, Avda. Maipú 1302, 4º piso, of. 424; en Rosario, Depto. Almacenes, Avda. Alberdi y Las Heras, de 9 a 11 hs.

e.7|8-Nº L-6.502-v.11|8|61

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 385 para el día 16 de agosto de 1961, a las 16 horas, a fin de contratar la provisión y colocación de un equipo completo para microfilmación en el edificio denominado "Los Pampas" sito en la calle Alsina Nº 601, Capital Federal de propiedad de este Ministerio. — Por datos y pliegos de condiciones, ocurrir al Departamento de Compras y Suministros (Sección Compras), Defensa Nº 628 Capital, cualquier día laborable de 18 a 19 horas.

e.8|8-Nº L-6.531-v.10|8|61

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES INDEPENDIENTES

Llámase a Licitación Pública Nº 26 (2º llamado) hasta el día 14 de septiembre de 1961, hasta las:

13.30 horas: Grupo A: Provisión de muebles metálicos, ficheros, etc.

14.30 horas: Grupo B: Provisión de muebles de madera, mesas, sillas etc

15.30 horas: Grupo C: Provisión de artefactos eléctricos, intercomunicadores, etc.

16.30 horas: Grupo D: Provisión de compresor y herramientas.

17 horas: Grupo G: Provisión de toalleros y saliveras.

17.30 horas: Grupo H: Provisión de carpetas, tinteros, cortapapeles, etc.

Pliego de condiciones generales y cláusulas particulares, serán entregados en División Suministros de esta Caja, Piedras 371, Piso 1º Capital, de 14 a 17 horas. — Presidente.

e.8|8-Nº L-6.532-v.21|8|61

EMPRESA DEL ESTADO TRANSPORTES DE BUENOS AIRES

Llamado a Licitación Pública Nº 6.412/61

Llámase a licitación pública, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto número 11.392/60 y Resolución S. T. número 488/61, para la adjudicación de los permisos de prestación de servicios de transporte de personas en común, en los recorridos de las líneas números 101, 102, 104, 105, 106, 109, 110, 114, 115, 118, 119, 121, 122, 123, 124, 125, 127, 129, 131, 132, 134, 135, 141, 142, 144, 149, 150, 151, 154, 155, 160, 163, 164, 165, 166, 168, 169, 170, 171 y 172, actualmente atendidos con vehículos tipo ómnibus por la Empresa del Estado Transportes de Buenos Aires, que operan según se indica a continuación, desde las estaciones cuya denominación y ubicación es la siguiente:

Líneas	Estación	Ubicación
114—151—171	Cabildo	Av. San Isidro 4811
109—160	Curapaligüe	Curapaligüe 1440
118—163—164—165	Echeverría	Artilleros 2081
122—129—142	Flores	Av. Rivadavia 7540
124—125—168—172	Lastra "B"	Av. Lastra y Av. Gral. Paz
102—106—127—131	Lastra "C"	Av. Lastra y Av. Gral. Paz
132—154	Mayo	Culpina 1361/65
141—144	Quirno Costa	Av. del Trabajo 5526
101—115—134—150	Riachuelo	Luján 2417
104—149—155—170	Salta	Brasil 1284
105—110—166—169	Villa Devoto	Joaquín V. González 4602
119—121—123—135	Villa Real	Irigoyen 2202

La licitación incluye además la venta eventual de bienes muebles afectados a la explotación actual de esos servicios, alquiler de las estaciones denominadas "Cabildo, Echeverría, Flores Lastra "B" Lastra "C", Quirno Costa, Riachuelo, Salta, Villa Devoto y Villa Real y transferencia de la locación de las estaciones denominadas Curapaligüe y Mayo, en las opciones que seguidamente se indican, las que se otorgan a fin de facilitar la prestación de esos servicios:

a) Adquisición total o parcial de los vehículos y accesorios con arriendo y transferencia de locación en su caso, de esas estaciones;

b) Adquisición total o parcial de los vehículos y accesorios sin arriendo y sin transferencia de la locación de esas estaciones;

c) Arriendo y transferencia de la locación, en su caso, de esas estaciones, sin adquisición de los vehículos o accesorios;

d) Sin adquisición de los vehículos o accesorios y sin arriendo y sin transferencia de la locación de esas estaciones.

El pliego de bases y condiciones podrá ser retirado en Transportes de Buenos Aires (Suministros) sito en Bartolomé Mitre 3345, Capital, mediante el pago de la cantidad de tres mil pesos moneda nacional y sus Anexos, mediante el pago de un mil pesos moneda nacional cada uno.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 16 de agosto de 1961, a las 12 horas, ante el Escribano General de Gobierno, en la sede de la Secretaría de Estado de Transporte —Av. Maipú 4, Capital— y podrán ser presentadas hasta la hora fijada para la iniciación de ese acto. — Buenos Aires, agosto de 1961. — Herbert L. Benedict, jefe Departamento Suministros.

e.3|8-Nº L-6.448-v.14|8|61

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 31.999|61

Llámase a Licitación Pública Nº 197|61 para el día 16 del mes de agosto de 1961, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Abastecimiento y Producción para el Policlínico de Lanús, y durante el año 1961.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Espectrógrafo. Fotómetro eléctrico Espectrofotómetro Colemán Osmómetro de Fiske y Pehachímetro de Beckman.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1961. — El Director Gral de Administración.

e.8|8-Nº L-6.533-v.10|8|61

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA

Expediente Nº 4.676/61

Llámase a licitación pública Nº 25/61, para el día 22 de agosto de 1961, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a este Instituto Nacional de Microbiología.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Av. Vélez Sársfield 563, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada División. — Las necesidades se refieren a: Pasto seco. — El señor Director del Instituto Nacional de Microbiología.

e.9|8-Nº L-6.558-v.11|8|61

Expediente Nº 4.675/61

Llámase a licitación pública Nº 26/61, para el día 25 de agosto de 1961, a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que a continuación se detallan con destino a este Instituto Nacional de Microbiología.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Av. Vélez Sársfield 563, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a adquisición de elementos. — El Director del Institut. Nacional de Microbiología.

e.9|8-Nº L-6.559-v.11|8|61

Expediente Nº 7.002/61

Llámase a licitación pública Nº 204|61, para el día 18 del mes de agosto de 1961, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Departamento Editora Nacional Braille y durante el año 1961.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: papel manila: papel tipo Kraft: hilo de cáñamo: hilo blanco de algodón: hilo sisalina: hojalata estañada. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1961. — El Director General de Administración.

e.9|8-Nº L-6.561-v.11|8|61

INSTITUTO TISIOLOGICO DE PUNILLA

Expediente Nº 27.752|61 M. A. S. y S. P.

Llámase a Licitación Pública Nº 5|1961, para el día 14 de agosto de 1961, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Tisiológico de Punilla, Santa María (Córdoba), durante el año 1961.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado establecimiento debiendo dirigirse para pliegos e informes al mismo, y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Instalación de Supergás (calefones), en los Pabellones de enfermos.

Instituto Tisiológico de Punilla, Santa María, Julio 29 de 1961. — Dr. Jorge G. Rodríguez, Médico Director Int.

e.8|8-Nº L-6.534-v.10|8|61

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

COLONIA "CABRED"

Expediente Nº 3.719|61

Llámase a Licitación Pública Nº 53|61 (2º llamado) para el día 31 de agosto de 1961, a las 12 horas, para la enajenación de plantas del vivero de la Colonia "Cabred"4".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado establecimiento sito en Open Door FNGSM., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia y al Instituto Nacional de Salud Mental (Departamento de Adquisiciones y Ventas), Vieytes 489, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: venta de plantas frutales y árboles forestales, etc.

Open Door, 1º de agosto de 1961. — El Director de la Colonia Cabred.

e.8|8-Nº L-6.535-v.21|8|61

CENTRO TISIOLOGICO EN VILLAGUAY

(Entre Ríos)

Expediente Nº 35.402|61

Llámase a Licitación Pública Nº 3|61, para el día treinta (30) agosto de 1961, a las once horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Centro Tisiológico en Villaguay (Entre Ríos), para el ejercicio 1960|1961

La apertura de las propuestas tendrán lugar en el Centro Tisiológico en Villaguay (Entre Ríos), calle San Martín s|n., Villaguay (Entre Ríos) debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Centro, Delegación Sanitaria Federal en Entre Ríos, Enrique Carbó 131, Paraná (E. R.) y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial, Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: artículos de almacén, carne, productos de granja, frutas y verduras, fiambres y pan francés.

Villaguay (E. R.), julio 31 de 1961.

e.7|8-Nº L-6.509-v.19|8|61

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública número 187|61, para el día 22 de agosto a las 13 horas, con el objeto de contratar la "Adquisición de 5.000 resmas de papel obra 1º alisado", destinados al uso de diversos Organismos del Poder Judicial.

Apertura, informes y pliegos: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación —División Compras— Paraguay 1536, 7º piso, Capital Federal.

e.4|8-Nº L-6.446-v.16|8|61

PROVINCIAS

FORMOSA

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS

Licitación Pública Nº 9

Expediente: E. 9.151|61 y agregados A 9.510|61 y S. 9.609|60

Llámase a Licitación Pública Nº 9 para el día 31 de agosto de 1961 a las 10 horas, con el fin de adquirir:

1 Avión monomotor totalmente metálico de hasta 270 H. P. y 1 avión bimotor totalmente metálico de hasta 360 H. P.; ambos convertibles para servicio de ambulancia y hasta seis (6) plazas cada uno.

La misma se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección General de Suministros, Casa de Gobierno, Provincia de Formosa, de acuerdo al pliego de condiciones, cláusulas generales y particulares que se encuentran a disposición de los interesados y donde podrán ser solicitados en horario de oficina.

Presupuesto Oficial: $ 10.778.600 m|nacional. — El Director General.

e.2|8-Nº L-6.399-v.12|8|61

Licitación Pública Nº 8

Expedient. G - 8152|61

Llámase a licitación pública para el día 18 de agosto de 1961, a las 10 horas, con el fin de adquirir siete (7) ambulancias completamente nuevas y equipadas con todos sus accesorios.

La misma se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección General de Suministros, Casa de Gobierno, Provincia de Formosa, de acuerdo al pliego de condiciones, cláusulas generales y particulares que se encuentran a disposición de los interesados en esta Dirección y donde podrán ser solicitados en horario de oficina. — Presupuesto oficial: $ 1.550.000.— m|nacional. — El Director General

e.27|7-Nº L-6.277-v.28|7|61
1º|8-Nº L-6.277-v.4|8|61
e.7|8-Nº L-6.277-v.[illegible]|8|61
e.[illegible]|8-Nº L-6.277-v.16|8|61